

Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2023

Doctor:

LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO

Viceministro de Asuntos Agropecuarios del
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Atención:

SANDRA MARCELA TORRES FORERO

Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales
Bogotá, D.C.

**REF. INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE LOS FONDOS PARAFISCALES
CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS ADMINISTRADOS POR FENALCE**

Respetado Doctor Botero:

Adjunto informe de Auditoría Interna a 31 de diciembre de 2022, del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas, Administrado por Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y leguminosas - FENALCE.

Dando cumplimiento al Decreto 2025 de 1996, Capítulo I; Decreto 392 de 2001 - Modifícase el Artículo Segundo del Decreto 2025 de 1996 y Decreto 1071 de 2015, Parte 10, Título 1, Capítulo 1.

Folios (61)

Una (1) unidad medio magnético

Atentamente,



ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO

Auditoria Interna Fondos Parafiscales

CC. 52.213.963 de Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL

CONSULTING EP SAS

NIT. 901.459.111-9



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Informe de la Auditoría Interna con respecto a la verificación correcta de la liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización, por parte de FENALCE – Administrador de los Fondos Parafiscales - Fondo Cerealista y Fondo de Leguminosas.

El período auditado corresponde a los meses enero a diciembre del año 2022.

Destinatarios: Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural – Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Director de Cadenas Agrícolas y Forestales, Comisión de Fomento Cerealista y de Leguminosas y FENALCE – Administrador de los Fondos Parafiscales.

Responsable de la Auditoría Interna ALEXANDRA MARCELA ESPITIA NIÑO – Representante Legal, Designada por la Firma CONSULTING EP SAS.

Cota – Municipio de Cundinamarca, 13 de febrero de 2023

**Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural – Viceministro de Asuntos Agropecuarios,
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales, Comisión de Fomento Cerealista y de
Leguminosas y FENALCE – Administrador de los Fondos Parafiscales**

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Período Auditado enero a diciembre de 2022

1. INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y en cumplimiento al Decreto 1071 de 2015, Parte 10, Título 1, Capítulo 1, (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural), presentamos el informe de auditoría con corte 31 de diciembre de 2022, con respecto a la verificación correcta de la liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.

El presente informe muestra las actividades realizadas por la Auditoría Interna del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas a 31 de diciembre de 2022, su alcance, cubrimiento, procedimientos realizados, resultados y conclusiones.

2. OBJETIVO

- a. Verificar que FENALCE – Administrador de los Fondos Parafiscales cumple con la normatividad citada a continuación: Decreto 1071 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural), Ley 114 de 1994, Ley 67 de 1983 y Ley 51 de 1966.
- b. Determinar que los sistemas de Control Interno adoptados por FENALCE - Administrador de los Fondos Parafiscales, aseguran el cumplimiento de los objetivos y que los mismos permiten minimizar el riesgo, buscando prevenir que se materialicen eventos que puedan obstaculizar el desarrollo normal de los procesos.
- c. Establecer la correcta presentación y preparación de la información financiera de los Fondos Parafiscales – Administrados por FENALCE, de acuerdo a las políticas y sistemas de control contable fijadas, para que se pueda determinar la razonabilidad de las cifras en la presentación de la situación financiera de los Fondos Parafiscales.
- d. Revisar la correcta ejecución de los programas y proyectos aprobados por el Órgano Máximo de Dirección, en cuanto a eficiencia en el uso de los recursos, cumplimiento de las actividades, resultados de la programación y ejecución financiera.

- e. Efectuar visitas de Auditoría a las diferentes regiones en las cuales se desarrollan los proyectos en coordinación con la parte técnica y administrativa de los fondos, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades de conformidad con la ficha técnica.
- f. Certificar la información del Administrador del Fondo relativa a las cuotas que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación, siempre y cuando tales situaciones no se hubieren subsanado.

3. ALCANCE

La Auditoría Interna de los Fondos Parafiscales Cerealista y de Leguminosas, en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con sus funciones y responsabilidades, desarrolló la auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)ⁱ y conforme a la planeación y ejecución del trabajo se documentó una base razonable para emitir la opinión sobre la administración de los Fondos Parafiscales, correspondiente al período de los meses de enero a diciembre del año 2022.

El alcance de la Auditoría Interna del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas comprende los siguientes aspectos:

a. Auditoria a los Procesos y Procedimientos de Recaudo del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas:

Verificar la correcta liquidación y declaración de las Cuotas de Fomento por parte de los recaudadores. La validación se realiza con los registros y operaciones contables y demás soportes relacionados con los procesos productivos del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas. Por esta razón, las actividades de auditoría comprenden la realización de procedimientos que se consideren necesarios en cada uno de los recaudadores de acuerdo a su situación, esto con el fin de obtener una seguridad razonable de la correcta liquidación de la Cuota de Fomento.

El resultado de la validación una vez revisado todo el proceso y procedimiento de recaudo, y teniendo en cuenta la metodología adoptada por FENALCE, se valida y confirma la correcta liquidación y consignación de la Cuota de Fomento.

b. Auditoria a los Estados Financieros del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas:

Según lo dicta el Decreto 2025 de 1996, la correcta verificación de la administración, inversión y contabilización de los recursos del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas, la Auditoría Interna examina los Estados Financieros de FENALCE, en particular a lo que corresponde a la Administración de los Fondos Parafiscales con el fin de evaluar y emitir un dictamen sobre si estos Estados Financieros reflejan la situación

ⁱ Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través de la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB)

financiera, los resultados y los flujos de efectivo resultantes del recaudo de la Cuota de Fomento, ejecución de los gastos de funcionamiento, Proyectos de Investigación, Transferencia Tecnológica y Apoyo a la Comercialización del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas.

De acuerdo con el entendimiento del proceso contable y el sistema de control interno contable, se evalúa el riesgo de errores probables en los Estados Financieros, y sobre el resultado establecer el enfoque, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria.

El procedimiento de auditoría realizado en la verificación de los Estados Financieros incluye aspectos de orden analítico, cumplimiento del control establecido en el proceso contable de la información financiera y los diferentes procedimientos que sirvan para la verificación de las cifras, a través de la revisión de comprobantes, registros, documentación interna y externa y demás información que soporte las operaciones realizadas.

c. Auditoria al Uso de los Recursos del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas – Inversión en los Proyectos de Investigación, Transferencia Tecnológica y Apoyo a la Comercialización:

La revisión sobre el uso de los Recursos, se relaciona con la verificación de los gastos de investigación necesarios en la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo aprobado por el Órgano Máximo y lo establecido en las Leyes vigentes para los Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas.

Se verifican las operaciones desde el área contable y financiera en cuanto a la legitimidad de los desembolsos con respecto a lo aprobado, la correcta contabilización y la razonabilidad de los gastos de acuerdo al concepto, naturaleza, y montos.

Verificados los gastos de funcionamiento en cuanto a su naturaleza y pertinencia con respecto a las operaciones del Fondo, la razonabilidad de las cifras y la aprobación por parte del Órgano Máximo de acuerdo a los montos presupuestados.

d. Auditoria al Sistema de Control Interno del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas:

De acuerdo a lo requerido por el Decreto 2025 de 1996 respecto a la verificación sobre la administración de los recursos, la Auditoría Interna efectúa una verificación y evaluación sobre el Sistema de Control Interno (SIC) adoptado por FENALCE - Administrador del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas; Esta verificación y evaluación se efectúa teniendo como referencia el estándar generalmente aceptado (COSO-III, COSO ERM 2017, “mejora el Marco Integrado para permitir una mayor cobertura de los riesgos a los que se enfrentan las organizaciones”). De esta forma se efectúa la evaluación del ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicaciones y las actividades de monitoreo.

Se evalúan las actividades de control en lo referente al procesamiento contable, los procesos operativos adoptados por FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas y la prevención a situaciones de irregularidad, en función de los riesgos potenciales identificados.

RESULTADOS y CONCLUSIONES

a. Auditoría a los Recaudadores:

1. Se identificó como proceso crítico dentro del plan de auditoría que en el año 2021 y el año 2022, los recaudadores no responden las solicitudes de información que emite la Administración de los Fondos de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas en cumplimiento de la Ley. Se considera esta situación una manera de elusión a la cuota de fomento, la cual es repetitiva en varias zonas del país.

Impacto:

Imposibilidad de determinar y estimar los montos correctos de la cuota de recaudo, desde el inicio de operaciones de los recaudadores y/o fecha en que se origina obligación parafiscal.

2. Debido a la emergencia sanitaria por COVID -19 que ha afectado a toda la población en Colombia en los dos últimos años, en el desarrollo del plan de trabajo del año 2022, se intensifica los comunicados internos de solicitud de información, visitas de control, supervisión, seguimiento en las diferentes zonas del país con la frecuencia que se requiere.

Impacto:

No cumplimiento de la cuota de fomento, en los tiempos establecidos que emana La ley, generando una elusión parafiscal.

Conclusión:

No se observaron situaciones significativas que hayan tenido un efecto importante sobre las operaciones del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas, por concepto de irregularidades y omisiones en las consignaciones de recaudo – libro oficial de recaudo - presentadas por los recaudadores. En consecuencia, en todo aspecto significativo, las consignaciones de recaudo que fueron objeto de revisión por parte de la Auditoría Interna, fueron adecuadamente presentadas por los recaudadores y de igual manera registradas en los Estados Financieros del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas.

En cuanto a los valores declarados, éstos fueron pagados y recibidos por el Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas y adecuadamente registrados en los Estados Financieros. Los recursos disponibles fueron utilizados de acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales del Fondo, en la ejecución de los proyectos de investigación y la atención de los gastos de funcionamiento e inversión del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas.

En el año 2022 se realizaron visitas en los siguientes Departamentos:

1. Enero: Departamento de Antioquia – Envigado;
2. Marzo: Departamento de Cundinamarca - Funza;

3. Abril - Meta - Granada y Villavicencio (incluye visita técnica a proyectos)
4. Agosto – Bolívar – María La Baja – Día de campo
5. Agosto – Valle del Cauca – Cartago – Buga
6. Noviembre – Boyacá – Chiquinquirá – Moniquirá- Villa de Leyva – Simijaca - Tunja
7. Diciembre – Boyacá - Tunja – Turmequé – Sutamarchan -

Las visitas se realizaron cumpliendo con todos los cuidados bioseguridad, lo anterior para no afectar la integridad de las personas que forman parte de estas visitas. No obstante, el control, seguimiento y vigilancia de la correcta y oportuna liquidación y consignación de la cuota de fomento se realiza de manera telefónica y virtual con los gestores de zona en el país designados por FENALCE, adicional se adelantan gestiones con posibles recaudadores que aún no recaudan la cuota de fomento.

Cobertura:

La cobertura corresponde a los meses de enero a diciembre de 2022.

Aspectos a considerados en la planeación de auditoría

Auditoría a los Recaudadores:

El plan de auditoria identificó los siguientes aspectos críticos dentro de la auditoria, los cuales fueron considerados en la definición de enfoque, alcance y oportunidad de las actividades a ejecutar. Los aspectos críticos fueron identificados con base en los resultados de periodos anteriores, información obtenida respecto a cambios en los diferentes factores determinantes del comportamiento del sector y de la economía en general, y en particular en lo relacionado con las circunstancias de mercado y operaciones de afectación del propio sector:

ASPECTOS CRITICOS	RESPUESTA AUDITORIA INTERNA
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los recaudadores no responden las solicitudes de información financiera que emite la Administración de los Fondos de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas en cumplimiento de la Ley. 	Evaluación e indagación de riesgos a nivel de recaudadores.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evasión de recaudo de la cuota parafiscal por situación de informalidad en el gremio. 	

Enfoque y alcance de auditoria

En lo que respecta al aspecto señalado crítico y en general la preocupación existente sobre eventuales situaciones de evasión, la auditoría adoptó de manera generalizada para todos los recaudadores la solicitud de información financiera firmada por contador y/o revisor fiscal fuere el caso, dentro de tiempos prudentes. Este enfoque consiste en la realización de procedimientos de verificación exhaustiva y corroborativa sobre la secuencialidad y causalidad de la información financiera, en relación con las cantidades comercializadas de las cuales se desprende la cuota de recaudo.

De otra parte, se acordó con FENALCE que a través de la plataforma de Sistema de Información y Control de Recaudo (SICR) – se solicite trimestralmente certificación firmada por contador y/o revisor fiscal fuere el caso, donde conste el valor de las operaciones comerciales con los productos objeto de recaudo de la cuota parafiscal, unidad de medida (Kilo - Kg – tonelada - Tn), fecha, valor recaudado y consignado en el Fondo de Fomento Cerealista y Fondo de Leguminosas; y en caso de no realizar operaciones comerciales con los productos objeto del recaudo de la cuota parafiscal, remitir certificación firmada por el Contador y/o Revisor Fiscal por dichos periodos en los que no se realizó retenciones de la cuota parafiscal.

En el año 2022 los consultores de cada zona han intensificado la solicitud de información financiera a los recaudadores activos e inactivos en la base datos de FENALCE – Administrador de los Fondos Parafiscales, junto con visitas a los recaudadores potenciales, objeto de recaudo de la cuota de fomento, haciendo énfasis en personas jurídicas, personas naturales y/o de régimen simple; y el agendamiento de visitas en compañía de FENALCE con el Asistente Nacional de Recaudo, Gerente Jurídica, y consultor de la zona, nos reunimos con los directivos y/o personas encargadas de atender la visita y validar la información contable y financiera por los años objetos a auditar, y así determinar la correcta cuota de fomento y cálculo de intereses a que haya lugar.

Visitas año 2022:

Visitas Antioquía – Envigado	Recaudadores	Segundo aviso notificación
E-mail	0	
Correspondencia certificada	20	
Comunicados	20	
Reprogramación	5	
Proceso revisión información	13	
Recaudo efectivo de cuotas pendientes	2	
Visitas	20	
Las visitas se desarrollaron en la Central Mayorista con el apoyo de los consultores de las regiones del país en desarrollo del Taller Estratégico del año 2022 organizado por Fenalce.		

Visitas Cundinamarca – Funza	Recaudadores	Segundo aviso notificación
E-mail	0	
Correspondencia certificada	4	
Comunicados	4	
Reprogramación	0	
Proceso revisión información	4	
Visitas	4	



Visitas Meta - Granada	Recaudadores	Segundo aviso notificación
E-mail	0	
Correspondencia certificada	8	
Comunicados	8	
Reprogramación	1	
Proceso revisión información	6	
Recaudo efectivo de cuotas pendientes	1	
Visitas	8	

Visitas Meta – Granada (Proyectos)
❖ Ensayo Extensión en cereales (HUB) – Finca Buenos Aires – Vereda Dos Quebradas – Administrador Sr. Laurentino González - Productor Juan Francisco Vargas
❖ Ensayo Sistema Productivo “Maíz – Arroz” y “Soya – Arroz” – Finca Avispas – Vereda dos quebradas
❖ Ensayo Extensión en Cereales (HUB), Finca Texas – Vereda Sardinata
❖ Visita Finca “La Pandora” – Vereda Ali baba – San Martín – Productores Sra. Nora Castro y Sra. Isabel Parada
❖ Visita Finca “La Granadina” – Vereda San Ignacio – Granada – Agricultor Sr. Efraín Rodriguez
❖ Visita finca “Los Maracos” – Productor Sr. Segundo Ricardo

Visita Boyacá	Recaudadores	Segundo aviso notificación
E-mail	19	
Correspondencia certificada	19	
Comunicados	19	
Reprogramación	3	
Proceso revisión información	16	
Recaudo efectivo de cuotas pendientes	16	
Visitas	19	

La información solicitada en las visitas se ha venido recibiendo, para análisis de la correcta liquidación, cálculo y pago de la cuota de fomento, y con ella también poder determinar los valores adeudados de la cuota de fomento.

El análisis de la información se torna dispendioso, dado que los recaudadores no envían la información en la forma solicitada, discriminada en producto, unidad de medida - Kg y este motivo dificulta la labor de la auditoria.

Para el fondo Nacional de Cereales el 78% de recaudadores objeto de recaudo de la cuota parafiscal está concentrado en cuatro (4) Departamentos, Valle, Cundinamarca, Antioquia, Santander; y para el Fondo Nacional de Leguminosas el 83% está concentrado en cinco (5) departamentos Cundinamarca, Antioquia, Nariño, Risaralda y Tolima.

Como resultado de las visitas y la información solicitada, en el mes de octubre de 2021 se radico un proceso de conformidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Dian, para un recaudador; El Administrador recibe auto de conformidad satisfactorio Oficio nro. 100-211-169-485, el día 14 de junio de 2022 para el Fondo Nacional de Cereales y Fondo Nacional de Leguminosas; Este valor de deuda será registrado en los estados financieros - en las cuentas de orden (control) del fondo de cereales y leguminosas con el tercero respectivo. Este caso también fue entregado al Departamento jurídico del Administrador - FENALCE para que surta el correcto proceso de cobro del valor que adeuda el recaudador a los fondos. En el mes de noviembre/2022 se inició el trámite de cobro desde el Dpto. Jurídico de Fenalce y la Contraloría también solicito información adicional.

Recaudo por departamento al corte 31 diciembre 2022:

Departamento	Vlr. Cuota
Valle	2,124,016,215.98
Cundinamarca	1,605,992,534.09
Antioquia	1,235,840,701.00
Santander	918,209,676.00
Cordoba	381,816,852.39
Tolima	371,198,436.50
Meta	280,342,077.00
Huila	130,722,155.00
Sur del Cesar	108,351,841.50
Atlantico	78,743,640.00
Cauca	77,920,194.00
Boyaca	52,946,489.65
Quindio	38,243,613.00
Nariño	30,248,456.17
Caldas	24,923,655.84
Risaralda	13,995,754.00
Caqueta	13,717,150.00
Sucre	12,278,644.00
Norte Santander	6,762,882.94
Cesar	1,426,929.00
Casanare	1,359,688.00
Magdalena	1,335,827.71
Bolívar	482,309.00
Guajira	240.00

Departamento	Vlr. Cuota
Cundinamarca	674,877,767.42
Antioquia	472,519,927.55
Nariño	231,276,925.00
Risaralda	123,376,978.00
Tolima	105,930,414.40
Atlántico	88,801,171.00
Santander	61,122,956.20
Valle	60,858,846.00
Huila	48,785,630.00
Norte Santander	26,469,816.92
Boyacá	19,053,648.00
Caldas	7,822,186.00
Cordoba	6,097,167.00
Caquetá	4,020,964.00
Quindío	3,381,050.00
Cauca	3,259,168.00
Magdalena	2,712,800.66
Cesar	1,244,569.00
Meta	813,233.00
Casanare	336,120.00
Putumayo	333,808.00
Bolívar	113,289.00
Sucre	72,630.00
Arauca	57,200.00

b. Auditoria a los Estados Financieros a diciembre 2022

Estados financieros a 31 de diciembre de 2022

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 fueron fielmente tomados de los registros contables y presentan en lo pertinente al estado de situación financiera y de resultados integral lo siguiente:

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA



**FONDO DE FOMENTO CEREALISTA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE**

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"

FONDO NACIONAL CEREALISTA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	2022		2021		NOTA 5	NOTA 6	2022	2021	VARIACION ABSOLUTO	VARIACION RELATIVA
	VARIACION ABSOLUTO	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTO	VARIACION RELATIVA						
Efectivo y equivalentes efectivo	\$ 3.472.958.703	1.751.830.898	1.721.127.806	98.25% CLIENTAS POR PAGAR			\$ 54.600.190	\$ 64.015.869		117.24%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS FIN.	\$ 522.506.700	-	522.506.700	0.00%						
CUENTAS POR COBAR	\$ 7.504.220	815.295	6.789.115	8.327.71%						
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.003.069.823	1.752.666.198	2.250.423.631	128.40% TOTAL PASIVO			\$ 18.616.059	\$ 54.600.190		117.24%
BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	\$ 673.649.594	507.543.049	166.106.545	32.27% PATRIMONIO INSTITUCIONAL						
DEPRECIAÇÃO ACUMULADA	\$ - 417.959.621	- 362.780.119	55.795.501	15.21% CAPITAL FISCAL						
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 255.689.973	144.762.930	110.927.044	76.63% RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES						
				RESULTADO DEL EJERCICIO						
				TOTAL			\$ 4.140.143.738	1.842.868.912		197.02%
TOTAL ACTIVO	\$ 4.258.759.797	1.897.409.122	2.361.356.675	124.45% TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL			\$ 4.258.759.797	1.897.409.122		124.45%
CUENTAS DE ORDEN	NOTA 1C			CUENTAS DE ORDEN POR EL CONTRARIO						
DEUDORAS DE CONTROL				DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA						
EJECUCION DE PROYECTOS INVERS.SOCIAL	\$ 3.980.884.490	3.199.945.085	780.939.605	24.40% DESIMBOLSOS POR PROYECTOS						
RESPONSABILIDADES EN PROCESOS	\$ 33.403.167	135.747.071	102.413.904	75.39% RESPONSABILIDADES EN PROCESOS						
TOTAL	\$ 4.014.287.657	3.335.692.156	678.955.701	20.34% TOTAL			\$ 4.014.287.657	3.335.692.156		20.34%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS						
PROYECTOS POR EJECUTAR INVERS.SOCIAL	\$ 896.376.809	416.817.521	479.559.288	115.05% RESPONSABILIDADES CONTINGENTES CONTRA						
				LAS NOTAS 1 A 10 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS						
 HENRY VARELA AGUILAR GERENTE GENERAL										
 MARCELA ESPITIA AUDITORA INTERNA FONDOS PARAFISCALES MATRICULA 10074 T										

Ver anexo 1

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DDE DICIEMBRE**

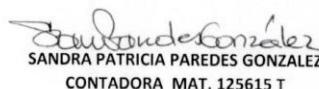
**FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL CEREALESTA
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 -2021
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS**

		ENERO-DIC2022	ENERO-DIC2021	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS					
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN					
INGRESOS PARAFISCALES					
RENTAS FISCALES	NOTA 7	\$ 7.495.809.519	4.988.591.955	2.507.217.564	50,26%
OTROS INGRESOS					
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN					
FINANCIEROS		107.142.905	33.233.810	73.909.095	222,39%
INGRESOS DIVERSOS		38.426.730	24.872.198	13.554.532	54,50%
TOTAL		145.569.635	58.106.008	87.463.628	150,52%
TOTAL INGRESOS		7.641.379.154	5.046.697.963	2.594.681.192	51,41%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	NOTA 8				
SUELdos Y SALARIOS		1.551.331.431	1.324.011.785	227.319.646	17,17%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		411.578.519	350.729.600	60.848.919	17,35%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		81.577.883	69.648.400	11.929.483	17,13%
PRESTACIONES SOCIALES		396.780.566	334.834.533	61.946.033	18,50%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		4.975.500	5.996.667	-1.021.167	-17,03%
GENERALES		2.788.820.043	2.111.612.898	677.207.145	32,07%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		23.192.671	20.203.885	2.988.786	14,79%
TOTAL DE GASTOS DE ADMNISTRACIÓN Y OPERACIÓN		5.258.256.613	4.217.037.768	1.041.218.845	24,69%
DETERIORO DEPRECIAZIONES AMORTIZACIONES					
DEPRECIAZION DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		55.417.501	26.243.274	29.174.227	111,17%
OTROS GASTOS	NOTA 9	30.370.234	29.910.877	459.357	1,54%
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$ 2.297.334.806	773.506.043	1.523.828.762	197,00%

LAS NOTAS 1 A 10 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



HENRY VANEGAS ANGARITA
GERENTE GENERAL



SANDRA PATRICIA PAREDES GONZALEZ
CONTADORA MAT. 125615 T



MARCELA ESPITIA
AUDITORA INTERNA FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

Ver Anexo 1

Conclusión:

Los estados financieros del Fondo de Fomento Cerealista presentan de manera razonable la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022 y los resultados, por el período auditado. No se observaron situaciones que desvirtúen la razonabilidad de los saldos que conforman los estados financieros del Fondo de Fomento Cerealista al 31 de diciembre de 2022. Véase dictamen adjunto.

Cobertura:

Fueron examinados los estados financieros del periodo enero 01 a 31 de diciembre de 2022. También fue objeto de revisión, la información relacionada con los acuerdos de cierre y solicitud de gastos y los informes sobre el cumplimiento presupuestal, los cuales reflejan las ejecución de acuerdo con los presupuestos aprobados; No solo fueron fielmente tomados de los registros contables, sino que también reflejan de manera razonable las ejecuciones en función de lo aprobado, lo realmente ejecutado y la pertinencia de los valores involucrados en relación con las operaciones del Fondo de Fomento Cerealista. Dado los resultados satisfactorios de las revisiones de periodos anteriores y de la evaluación del sistema de control interno efectuaremos un enfoque de confianza en el Sistema de Control Interno contable, combinado con los procedimientos de revisión sustantivos básicos que permitieron comprobar la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes y la eficacia del control interno.

La revisión de los estados financieros del periodo enero a diciembre de 2022 incluyó entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Saldos bancarios:

- Revisión de los saldos bancarios de acuerdo con los movimientos efectuados por recaudo de cuotas. Verificación de las conciliaciones bancarias sin observación de la existencia de partidas conciliatorias que afecten los saldos presentados comparados con el extracto bancario al corte de diciembre, a continuación, se detallan los saldos:

BANCO	TIPO	SALDO CONTABLE
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Corriente	349.518.787,39
BANCO DE BOGOTÁ	Corriente	1.019.949.427,99
BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	116.295.418,18
BANCO DAVIVIENDA	Corriente	854.519.588,09
ALIANZA FIDUCIARIA ⁽¹⁾	Fondo Inv.	1.132.675.481,73
TOTAL		3.472.958.703,38

⁽¹⁾ Fondo de Inversión con Alianza Fiduciaria.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas y auditadas a diciembre de 2022 y están debidamente conciliadas y depuradas.

b. Inversiones:

BANCO – CDT	PERIODO/TASA	SALDO A 31 DICIEMBRE
BANCO DAVIVIENDA	90 Días/13.2%	522.506.700
TOTAL		522.506.700

2. Cartera:

Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos para la procuración del cobro de la cartera vencida. En los casos en que fue necesario. Se evalúo la razonabilidad de los saldos de cuentas por cobrar, teniendo en cuenta los valores declarados por los contribuyentes y los movimientos de bancos por recaudos y trasladados para la atención de los gastos de ejecución de los proyectos de investigación y de funcionamiento del Fondo de Fomento Cerealista.

El saldo a 31 de diciembre es \$ 7.604.420,00 y corresponde a valores consignados erróneamente por los recaudadores en las cuentas del Fondo Nacional de Leguminosas, Fondo Nacional de la Soya, e intereses por cobrar Certificado Depósito a Término - CDT.

CARTERA	SALDO A 31 DICIEMBRE
FONDO NACIONAL LEGUMINOSAS	810.671,00
FONDO NACIONAL SOYA	2.387.276,00
INTERESES CDT	4.406.473,00
TOTAL	7.604.420,00

3. Propiedad Planta y Equipo:

A continuación, se detalla el movimiento de entrada y salida de Propiedad Planta y Equipo para un neto de \$ 255.689.973 al corte de diciembre de 2022:

PPyE	SALDO A 31 DIC 2021	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31 DICIEMBRE
MUEBLES Y ENSERES	91.149.027	40.000.000	-238.000	130.911.027
EQUIPO DE COMPUTACION	318.048.655	84.511.422	0	402.560.077
EQUIPO AGRICOLA	98.345.367	41.833.123	0	140.178.490
TOTAL	507.543.049	166.344.545	-238.000	673.649.594

La depreciación se causa mensualmente, por el método de línea recta para el 100% del costo ajustado de acuerdo con las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación.

Depreciación - PPyE	SALDO A 31 DIC 2021	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31 DICIEMBRE
MUEBLES Y ENSERES ⁽¹⁾	47.384.665	-238.000	5.705.871	52.852.536
EQUIPO DE COMPUTACION ⁽²⁾	266.659.560	0	26.078.623	292.738.183
EQUIPO AGRICOLA ⁽³⁾	25.447.399	0	23.633.008	49.080.407
AJUSTES POR INFLACIÓN	23.288.495	0	0	23.288.495
TOTAL	362.780.119	-238,000	55.417.502	417.959.621

- (1) El movimiento de muebles y enseres corresponde a la compra de 16 carpas para las regionales de Córdoba, Bolívar, Sucre, Meta, Tolima, Pasto, Huila, Antioquia, Valle, Cesar Sur, Cesar norte y Cundinamarca. Con cargo al proyecto de transferencia de tecnología.
- (2) El movimiento de equipo de cómputo corresponde a la compra de cuatro (9) computadores portátiles, cuatro (4) computadores de escritorio, compra de un (1) video proyector y tres (3) cámaras digitales, con cargo al proyecto de transferencia, para los departamentos de Sistemas, Financiero, Recaudo, Económico y Regional de Valledupar.
- (3) El movimiento corresponde a la compra cinco (5) balanzas electrónicas, cuatro (4) detectores de gasfósforo, tres (3) molinos pulverizador, tres (3) EQ divisor tipo rifle y tres (3) molinas de café cuisinar. Todo lo anterior con el fin de dar herramientas para la administración y desarrollo y ejecución de los proyectos en las regiones de Tolima, Córdoba y Meta

4. Cuentas por pagar:

Se revisaron los saldos y se verificó la razonabilidad de los mismos de acuerdo con su naturaleza.

CUENTAS POR PAGAR	SALDO A 31 DICIEMBRE
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS ⁽¹⁾	22.351.298
OTRAS CUENTAS POR PAGAR ⁽⁴⁾	96.264.761
TOTAL	118.616.059

- (1) El rubro corresponde a las consignaciones efectuadas en el mes de diciembre de 2022, por los recaudadores en las cuentas del Fondo Nacional de Cerealista que pertenecen al Fondo Nacional Leguminosas y de Soya.
- (2) Estos valores son a favor de Fenalce por Administración y gastos de personal – seguridad social, administración, Impuestos (ICA), saldos por pagar proveedores, cancelados en el mes de enero 2023. La auditoría mensualmente revisa y valida el cálculo del impuesto de retención en la fuente y retención de industria y comercio, que cumpla con las disposiciones legales (muestreo aleatorio de terceros), y que la presentación y pago se realice en la vigencia correcta.

5. Patrimonio:

El valor del patrimonio a 31 de diciembre es:

PATRIMONIO	SALDO A 31 DICIEMBRE
CAPITAL FISCAL	13.435.082
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT	1.829.373.850
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.297.334.806
TOTAL	4.140.143.738

6. Ingresos y gastos:

Ingresos:

Las partidas de ingresos fueron verificadas de acuerdo con los movimientos surgidos de las consignaciones de los recaudadores como el componente más significativo de los ingresos del período.

INGRESOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
CUOTA DE FOMENTO ACTUAL	7.302.726.299
CUOTA DE FOMENTO VIGEN / ANT.	193.083.220
TOTAL	7.495.809.519

La cuota de fomento actual en el año presenta un incremento significativo dado por el aumento del precio de maíz e incremento en las importaciones de cebada, y por la gestión de recaudo desarrollada por el Administrador de los Fondos – FENALCE.

De acuerdo con la normatividad contable vigente, el reconocimiento de los ingresos por concepto de cuota de fomento debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación y Prudencia, esto es el momento que surja el derecho y sin sobreestimar los ingresos. Todo lo anterior dando cumplimiento a la Ley 67 de 1983 y el Decreto Número 1071 de 2015, en su artículo 2.10.3.1.4 Remesas.

Otros Ingresos:

OTROS INGRESOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
FINANCIEROS	32.481.996
RENDIMIENTOS CDT	27.009.922
INTERESES DE MORA ⁽¹⁾	47.650.987
DIVERSOS – Aprovechamientos ⁽²⁾	38.426.730
TOTAL	145.569.635

⁽¹⁾ Los intereses de mora se generaron por el recaudo de la cuota de vigencias anteriores y/o cuotas no canceladas en las fechas establecidas por el Administrador.

⁽²⁾ Corresponde a ingresos recibidos por aprovechamientos ensayos de los proyectos de transferencia de tecnología de cereales, la producción resultado de estos ensayos fue vendida y los dineros consignados en la cuenta del Fondo.

Gastos:

Con base a procedimientos de revisión analítica se revisaron los gastos evaluando la razonabilidad de los mismos en cuanto a naturaleza y su relación con el nivel de actividad del Fondo respecto a su funcionamiento.

Los egresos por concepto de ejecución de los proyectos de investigación fueron examinados y verificados en cuanto a la razonabilidad de los mismos con respecto a lo aprobado por el Comité Directivo y a lo ejecutado técnicamente de acuerdo con lo reportado por los responsables y supervisores de proyectos.

GASTOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
SUELDOS Y SALARIOS ⁽¹⁾	1.551.331.431
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	411.578.519
APORTES SOBRE LA NOMINA	81.577.883
PRESTACIONES SOCIALES	396.780.566
GASTOS DE PERSONAL	4.975.500
GENERALES	2.788.820.043
IMPUUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	23.192.671
GASTO TOTAL	5.258.256.613

- ⁽¹⁾ Los sueldos y salarios aumentan debido al incremento salarial a los directores de departamento, autorizado por la comisión de fomento a comienzos del año 2022.

El rubro de los gastos totales, incluye entre otros los estudios y proyectos de inversión que ascienden a \$ 3.980.884.412 desarrollados en ejecución de inversión de nuevos proyectos aprobados por el órgano máximo para la vigencia 2022; la contraprestación del servicio que a corte 31 de diciembre es de \$ 749.580.952 la cual también ha incrementado por el aumento del ingreso en la gestión de recaudo de la cuota de fomento.

De los gastos totales al corte diciembre 2022 el gasto de inversión corresponde al 76% y los gastos administrativos el 24%.

Ejecución Presupuestal Fondo de Fomento Cerealista a diciembre 2022

El detalle de los valores incluidos en la ejecución presupuestal, fueron fielmente tomados de los registros contables del Fondo de Fomento Cerealista y tanto los valores presentados como montos presupuestados, corresponden con los aprobados por el Órgano Máximo.

Los valores presentados en la ejecución presupuestal, fueron examinados por la Auditoria en cuanto a lo adecuado de su registro, la validez de los mismos de acuerdo con los valores consignados por los recaudadores en lo referente a la cuota de fomento y lo relacionado con el cubrimiento de los gastos de inversión en proyectos de investigación, de acuerdo con lo aprobado; los resultados fueron satisfactorios.

En lo concerniente a los gastos de funcionamiento estos reflejan de manera razonable los valores y montos en los que se ha incurrido en el funcionamiento del Fondo de Fomento Cerealista y están de acuerdo con lo aprobado.

Ejecución Presupuestal a diciembre 2022 (FNC)

Ingresos:

El valor presupuestado de los ingresos a diciembre de 2022 es por valor de \$6.559.195.019 y su cumplimiento de ejecución corresponde al 111%, detallado así:

INGRESOS	PRESUPUESTO DICIEMBRE	EJECUCION	%
CUOTA DE FOMENTO VIG /ACTUAL ⁽³⁾	6.559.195.019	7.302.726.299	111%
INTERESES DE MORA CUOTA DE FOMENTO	37.500.000	47.650.987	127%
CUOTA DE FOMENTO VIG / ANT ⁽⁴⁾	175.786.816	193.083.220	110%
SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR ⁽¹⁾	1.698.046.002	1.698.046.002	%
INGRESOS NO OPERACIONALES – FROS ⁽²⁾	22.887.389	97.918.649	428%
TOTAL	8.493.415.226	9.339.425.157	110%

(1) ACUERDO No. 003/2022 (ADICION) POR VALOR \$646,486,429

(2) ACUERDO No. 008/2022 (ADICION) POR VALOR \$12,924,250

ACUERDO No. 012/2022 (ADICION) POR VALOR \$5,063,139

(3) ACUERDO No. 012/2022 (ADICION) POR VALOR \$1,413,587,147

(4) ACUERDO No. 012/2022 (ADICION) POR VALOR \$55,786,816

A corte a 31 de diciembre de 2022 ingresaron a la base de datos ciento cincuenta y cuatro (154) recaudadores efectivos que realizaron pagos por el valor de:

FNC - NUEVOS RECAUDADORES	154
TOTAL RECAUDO	\$156.088.065

Ingreso Presupuestado por Tonelada (Tn) vs Ejecución (FNC)

RECAUDO POR PRODUCTO EN Tn					
PRODUCTO	Tn PRESUPUESTADAS 2022	RECAUDO Tn 2022	DIFERENCIA 2022 Tn	% EJEC	% PART
MAIZ AMARILLO	520,626	379,950	-140,675.84	73 %	56.14%
MAIZ BLANCO	204,972	253,606	48,634.49	124 %	37.47%
MALTA	0	35,633	35,633.00		5.27%
CEBADA	563	3,041	2,478.00	540 %	0.45%
SORGO	554	2,893	2,339.00	522 %	0.43%
TRIGO	1,602	1,583	-18.99	99 %	0.23%
AVENA	95	56	-39.00	59 %	0.01%
Total	728,411	676,762	-51,649.34	93 %	100.00%

Las toneladas presupuestadas en el año 2022 no se cumplen para maíz amarillo, sin embargo el presupuesto se ejecuta en un 139% (\$3.695.252.621).

Recaudo Año 2022 vs Año 2021 detallado por mes (FNC)

RECAUDO 2022 VS 2021 POR MES EN \$

MES	RECAUDO \$ 2021	RECAUDO \$ 2022	DIFERENCIA REC 2021 VS 2022 EN \$	VARIACIÓN 2021 / 2022
ENERO	\$304,780,610	\$334,904,753	\$30,124,143	10 %
FEBRERO	\$324,660,969	\$604,060,721	\$279,399,752	86 %
MARZO	\$722,959,366	\$836,239,178	\$113,279,813	16 %
ABRIL	\$550,412,498	\$1,017,629,615	\$467,217,117	85 %
MAYO	\$414,894,742	\$628,508,006	\$213,613,264	51 %
JUNIO	\$285,154,612	\$466,676,772	\$181,522,161	64 %
JULIO	\$200,696,934	\$325,616,037	\$124,919,103	62 %
AGOSTO	\$272,712,357	\$458,311,802	\$185,599,446	68 %
SEPTIEMBRE	\$519,041,239	\$743,918,536	\$224,877,298	43 %
OCTUBRE	\$727,564,989	\$912,033,627	\$184,468,637	25 %
NOVIEMBRE	\$424,916,297	\$622,869,834	\$197,953,537	47 %
DICIEMBRE	\$240,800,342	\$560,107,082	\$319,306,740	133 %

El valor del recaudo de la Cuota de Fomento al corte de diciembre de 2022 vs el año anterior presenta un incremento del 51% cifra que asciende a \$2.522 millones. Los mejores meses del año en recaudo son febrero, abril y diciembre.

Recaudo 2022 vs 2021 por Producto en pesos

RECAUDO 2022 VS 2021 POR PRODUCTO EN \$

PRODUCTO	RECAUDO \$ 2022	RECAUDO \$ 2021	DIFERENCIA REC 2021 VS 2022 EN \$	VARIACIÓN 2022 / 2021 POR PRODUCTO
MAIZ AMARILLO	\$3,695,252,621	\$2,519,115,600	\$1,176,137,021	47 %
MAIZ BLANCO	\$2,792,006,427	\$1,880,665,322	\$911,341,105	48 %
MALTA	\$941,933,795	\$513,848,321	\$428,085,473	83 %
CEBADA	\$36,243,787	\$55,093,069	(\$18,849,282)	-34 %
SORGO	\$27,118,719	\$13,760,311	\$13,358,408	97 %
TRIGO	\$17,761,892	\$5,599,169	\$12,162,724	217 %
AVENA	\$558,722	\$513,163	\$45,560	9 %

Recaudo 2022 vs 2021 por Producto en Toneladas (Tn)

RECAUDO 2022 VS 2021 POR PRODUCTO EN TN

PRODUCTO	RECAUDO Tn 2022	RECAUDO Tn 2021	DIFERENCIA 2021 VS 2022 EN TN	VARIACIÓN 2022 / 2021 POR TN
TRIGO	1,583	615	968	157 %
SORGO	2,893	1856	1037	56 %
MAIZ AMARILLO	379,950	334600	45350	14 %
MALTA	35,633	33273	2360	7 %
MAIZ BLANCO	253,606	246195	7411	3 %
AVENA	56	60	-4	-7 %
CEBADA	3,041	5579	-2538	-45 %
Total	676,762	622178	54584	9 %

Recaudo por Departamento y Municipio (FNC) AÑO 2022

En el año se observa que los departamentos con mejor recaudo están centralizados en Valle, Cundinamarca, Antioquia y Santander, con un valor de recaudo de 5.884 millones (78%); sin embargo, hay departamentos que presentan un bajo recaudo tales como Guajira, Bolívar, Magdalena, Casanare, Cesar, entre otros. Se recomienda, analizar la posibilidad de tener una mayor cobertura en esas zonas, para trabajar en el incremento de nuevos recaudadores que puedan representar en el corto plazo ingresos considerables para el Fondo.

A continuación, distribución por departamento y mejores 25 municipios:

Departamento	Vlr. Cuota	Municipio	Departamento	Vlr. Cuota
Valle	2,124,016,215.98	Bogota	Cundinamarca	1,082,873,184.58
Cundinamarca	1,605,992,534.09	Cartago	Valle	943,709,640.75
Antioquia	1,235,840,701.00	Florida Blanca	Santander	829,690,318.00
Santander	918,209,676.00	El Cerrito	Valle	712,643,309.00
Cordoba	381,816,852.39	Medellin	Antioquia	579,508,710.84
Tolima	371,198,436.50	Itagui	Antioquia	533,832,551.00
Meta	280,342,077.00	Buga	Valle	216,856,001.00
Huila	130,722,155.00	Espinal	Tolima	190,881,199.00
Sur del Cesar	108,351,841.50	Mosquera	Cundinamarca	156,830,486.00
Atlantico	78,743,640.00	Villavicencio	Meta	122,361,446.00
Cauca	77,920,194.00	Girardot	Cundinamarca	120,491,860.88
Boyaca	52,946,489.65	San Pelayo	Cordoba	111,852,435.00
Quindio	38,243,613.00	Cerete	Cordoba	101,753,415.00
Nariño	30,248,456.17	Sesquile	Cundinamarca	101,096,817.63
Caldas	24,923,655.84	Cienaga de Oro	Cordoba	95,528,456.00
Risaralda	13,995,754.00	Ibagué	Tolima	87,230,663.50
Caquetá	13,717,150.00	Neiva	Huila	86,876,091.00
Sucre	12,278,644.00	Yumbo	Valle	86,661,727.48
Norte Santander	6,762,882.94	Pelaya	Sur del Cesar	85,848,141.50
Cesar	1,426,929.00	Bucaramanga	Santander	82,921,080.00
Casanare	1,359,688.00	Zarzal	Valle	78,219,360.00
Magdalena	1,335,827.71	Barranquilla	Atlantico	77,889,389.00
Bolívar	482,309.00	Puerto Gaitán	Meta	65,020,984.00
Guajira	240.00	Popayán	Cauca	64,262,611.00
		Granada - Meta	Meta	64,154,743.00

(Ver Anexo 2)

Recaudo por Recaudador y Departamento (FNC) AÑO 2022

MEJORES 20 RECAUDADORES POR DEPARTAMENTO

Recaudador	Departamento	Vlr. Cuota	% PART
AGROCEREALES DEL VALLE S.A.	Valle	213,530,597.00	4.47%
AGROINSUMOS SAS	Valle	655,866,412.00	13.71%
AGROPECUARIA ALFA S.A.	Cundinamarca	69,585,781.00	1.46%
AGROPECUARIA ALIAR S.A.	Santander	829,672,535.00	17.35%
ALIMENTOS POLAR COLOMBIA SAS	Cundinamarca	162,351,862.28	3.39%
BAGGRIT DE COLOMBIA S. A.	Cundinamarca	81,532,606.00	1.71%
BAVARIA S. A.	Cundinamarca	261,440,906.82	5.60%
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S	Antioquia	520,185,345.31	10.88%
CONTEGRAL SAS	Antioquia	3,281,655.00	0.08%
CONTEGRAL SAS	Cundinamarca	184,534,167.00	3.86%
DIANA AGRICOLA S A S	Tolima	152,281,698.00	3.18%
FINCA S.A.S. Y ALIFIN S.A.S	Cordoba	92,168,709.00	1.94%
HARINAS DEL SINU S.A.S	Cordoba	111,852,435.00	2.34%
INVERSIONES ZULLUAGA DUQUE SAS	Antioquia	68,280,536.00	1.43%
ITALCOL SA	Cundinamarca	146,634,260.00	3.07%
PRECOOPERATIVA DE COMERCIALIZADORES DEL AGRO	Valle	106,225,000.00	2.22%
SOBERANA SAS	Antioquia	148,441,160.00	3.10%
SUPERGRANOS DISTRIBUCIONES S.A.S	Valle	712,643,309.00	14.91%
TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADORA EL MOLINO S.A	Antioquia	86,705,323.00	1.82%
UNION DE PRODUCTORES Y SERVICIOS DE GRANOS SAS	Meta	65,020,984.00	1.36%
ZONA FRANCA CENTRAL CERVECERA SAS	Cundinamarca	101,096,817.63	2.13%
Total		4,773,332,099.04	100.00%

Ejecución Presupuestal a diciembre 2022 (FNC)

Gastos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DICIEMBRE	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECU CIÓN	% POR EJECU TAR
SUELdos Y SALARIos ^(a)	538.158.360	500.540.155	37.618.205	93%	7%
GASTOS GENERALES (1)	303.575.991	202.739.881	100.836.110	67%	33%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMIN.	673.498.183	749.580.952	-76.082.769	111%	-11%
FUNCIONAMIENTO:	1.515.232.534	1.452.860.987	62.371.547	96%	4%
SERVICIOS PERSONALES ^(a)	1.660.448.760	1.534.009.755	126.439.005	92%	8%
GASTOS GENERALES (2)	171.209.325	121.309.950	49.899.375	71%	29%
ESTUDIOS Y PROYECTOS ^(b)	2.761.527.136	2.346.790.700	414.736.436	85%	15%
INVERSION:	4.593.185.221	4.002.110.405	591.074.816	87%	13%

TOTAL	6.108.417.755	5.454.971.392	653.446.363	89%	11%
--------------	---------------	---------------	-------------	-----	-----

- (a) ACUERDO No. 004/2022 (ADICION) POR VALOR \$5,447,628
 ACUERDO No. 004/2022 (ADICION) POR VALOR \$19,368,960
- (b) ACUERDO No. 008/2022 (ADICION) POR VALOR NETO \$40,694,000 (DISMINUCION EN DOS (2) PROYECTOS \$144,796,000 y AUMENTO UN (1) PROYECTO \$337,490,000)
 ACUERDO No. 012/2022 (ADICION) POR VALOR NETO \$12,720,000 (DISMINUCION EN DOS (2) PROYECTOS \$12,000,000 y AUMENTO UN (1) PROYECTO \$24,720,000)

(1) Detalle de los Gastos generales de funcionamiento:

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
Compra Equipo de Cómputo y licenciamiento	10.000.000	9.322.094	677.906	93%	7%
Impresos y publicaciones	19.448.200	12.552.795	6.895.405	65%	35%
Materiales y suministros	375.000	374.655	345	100%	0%
Comunicaciones y transporte	24.802.000	13.545.837	11.256.163	55%	45%
Publicidad y Divulgación	18.680.000	16.772.944	1.907.056	90%	10%
Capacitación	20.632.320	13.743.660	6.888.660	67%	33%
Seguros impuestos y gastos legales	35.515.771	10.808.261	24.707.510	30%	70%
Comisiones y gastos bancarios	34.641.140	30.370.234	4.270.906	88%	12%
Viáticos y gastos de viaje	94.003.452	49.774.797	44.228.655	53%	47%
Arriendos	25.321.068	25.321.068	-	100%	0%
Cuota de Auditaje C.G.R.	12.384.410	12.384.410	-	100%	0%
Gastos Comisión de Fomento	7.772.630	7.769.125	3.505	100%	0%
FUNCIONAMIENTO:	303.575.991	202.739.881	100.836.110	67%	33%

(2) Detalle de los Gastos generales de inversión:

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	4.000.000	4.000.000	-	100%	0%
Suscripciones y Afiliaciones	13.399.661	10.709.359	2.690.302	80%	20%
Materiales y Suministros	10.087.600	9.067.503	1.020.097	90%	10%
Comunicaciones y Transporte	13.079.220	7.890.117	5.189.103	60%	40%
Mantenimiento y Reparaciones	22.000.000	18.968.653	3.031.347	86%	14%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	9.334.116	6.803.034	2.531.082	73%	27%
Viáticos y Gastos de Viaje	19.141.780	18.869.555	272.225	99%	1%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	80.166.948	45.001.729	35.165.219	56%	44%
INVERSIÓN:	171.209.325	121.309.950	49.899.375	71%	29%

Dentro de los gastos a corte 31 de diciembre el Fondo Nacional de Cereales, cuenta con un presupuesto de reservas para futuras inversiones por valor de \$2.384.997.471.

FONDO DE LEGUMINOSAS



**FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
BALANCE GENERAL
A 31 de diciembre**

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES 'FENALCE'
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	PASIVO			Variación Relativa	Variación Absoluta	Variación Relativa		
	2022	2021	Variación Relativa	CORRIENTE	RECUSOS A FAVOR DE TERCEROS	2022	2021	Variación Relativa
CORRIENTE								
Efectivo y equivalentes de efectivo (NOTA 1)	\$ 654.387.490	2.021,00	280.354.560	374.032.930	133.41%	\$ 810.671	824.620	-1.72%
Inversiones e instrumentos financieros (NOTA 2)	\$ 6.805.444	-	461.803.080	-461.003.080	-100.00%	(NOTA 4)	25.303.307	17.876.969
Rentas para fiscales			4.392.152	2.613.292	57.22%			
Otras cuentas por cobrar								
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 661.292.934	2.021,00	747.638.748	95.345.814	-11.58%	\$ 26.113.978	18.701.398	39.64%
BIENES MUEBLES Y EQUIPOS								
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -	155.469.502	127.480.035	27.989.467	21.96%			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			93.008.596	73.393.295	19.915.271			
TOTAL ACTIVO	\$ 62.460.936	62.460.936	54.096.740	8.374.196	15.48%	\$ 723.753.870	801.725.488	-9.73%
CUENTAS DE ORDEN (NOTA 10)								
DEUDORAS DE CONTROL								
EJECUCION DE PROYECTOS DE INV SOC	\$ 1.454.402.282	1.443.797.583	7.904.699	0.53%		\$ 1.451.402.982	1.443.797.983	0.53%
RESPONSABILIDAD ANTE AUTORIDAD	\$ 100.145.258	5.138.779		0.0%		\$ 100.746.558	5.138.779	0.0%
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	\$ 1.552.148.540	1.448.936.352	103.212.178	7.12%		\$ 1.552.148.540	1.448.936.352	7.12%
CUENTAS DE ORDEN ACREDITADAS PROY DE INV SOCIAL • EJECUTAR	\$ 496.419.797	209.398.170	287.021.627	137.07%		\$ 496.419.797.00	209.398.170.00	137.07%
DETALLES DE LAS NOTAS								
LAS NOTAS 1 A 10 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS								


MARCELA ESPITIA
 AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
 MATRICULA 108774 T

LAS NOTAS 1 A 10 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ
 CONTADORA GENERAL MAT.128515-T
 HENRY VARGAS ANASTA
 GERENTE GENERAL

Ver anexo 1



FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 de diciembre

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES "FENALCE"
FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 - 2021
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

		ENERO-DIC2022	ENERO-DIC2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS					
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN					
INGRESOS FISCALES					
RENTAS PARAFISCALES	(NOTA 6)	\$ 1.942.797.015	\$ 1.819.778.255	123.018.760	6,76%
OTROS INGRESOS					
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN					
FINANCIEROS	(NOTA 7)	64.432.391	101.565.104	-37.132.713	-36,56%
DIVERSOS		2.173.877	18.139	2.155.738	11884,55%
TOTAL		\$ 66.606.268	\$ 101.583.243	-34.976.975	-34,43%
TOTAL INGRESOS		\$ 2.009.403.283	\$ 1.921.361.499	88.041.785	4,58%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	(NOTA 8)				
SUELdos Y SALARIOS		480.067.845	442.647.013	37.420.832	8,45%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		128.652.473	117.909.674	10.742.799	9,11%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		24.988.836	22.895.622	2.093.214	9,14%
PRESTACIONES SOCIALES		119.296.170	109.750.474	9.545.696	8,70%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		2.646.000	2.202.084	443.916	20,16%
GENERALES		1.290.349.015	1.300.828.944	-10.479.929	-0,81%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		8.835.916	8.061.864	774.051	9,60%
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES					
DEPRECIACION DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		19.615.271	16.757.524	2.857.746	17,05%
OTROS GASTOS	(NOTA 9)	20.335.965	20.696.644	-360.679	-1,74%
TOTAL GASTOS		\$ 2.094.787.490	\$ 2.041.749.844	53.037.647	2,60%
PERDIDA DEL EJERCICIO		\$ - 85.384.207	\$ - 120.388.345	35.004.138	-29,08%

LAS NOTAS 1 A 10 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HENRY VANEGAS ANGARITA
GERENTE GENERAL

SANDRA PATRICIA PAREDES GONZÁLEZ
CONTADORA GENERAL MAT 125615-T

MARCELA ESPITIA
AUDITOR INTERNO FONDOS PARAFISCALES
MATRICULA 100774 T

Ver anexo 1

Conclusión:

Los estados financieros del Fondo Nacional de Leguminosas presentan de manera razonable la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022 y los resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el período auditado. No se observaron situaciones que desvirtúen la razonabilidad de los saldos que conforman los estados financieros del Fondo Nacional de Leguminosas al 31 de diciembre de 2022. Véase dictamen adjunto.

Cobertura:

Fueron examinados los estados financieros del periodo enero 01 a 31 de diciembre de 2022. También fue objeto de revisión, la información relacionada con los acuerdos de cierre y solicitud de gastos y los informes sobre el cumplimiento presupuestal, los cuales reflejan las ejecución de acuerdo con los presupuestos aprobados; No solo fueron fielmente tomados de los registros contables, sino que también reflejaron de manera razonable las ejecuciones en función de lo aprobado, lo realmente ejecutado y la pertinencia de los valores involucrados en relación con las operaciones del Fondo Nacional de Leguminosas. Dado los resultados satisfactorios de las revisiones de periodos anteriores y de la evaluación del sistema de control interno efectuaremos un enfoque de confianza en el Sistema de Control Interno contable, combinado con los procedimientos de revisión sustantivos básicos que permitieron comprobar la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes y la eficacia del control interno.

La revisión de los estados financieros del periodo enero 01 a 31 de diciembre de 2022 incluyó entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Saldos bancarios:

Revisión de los saldos bancarios de acuerdo con los movimientos efectuados por recaudo de cuotas. Verificación de las conciliaciones bancarias con observación de la existencia de partidas conciliatorias que afecten los saldos presentados comparados con el extracto bancario al corte de diciembre, a continuación, se detallan los saldos:

BANCO	TIPO	SALDO A 31 DICIEMBRE BANCOS
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Corriente	12.596.127
BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	79.337.619
BANCO DAVIVIENDA	Corriente	562.453.744
TOTAL		654.387.490

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas y auditadas a diciembre 31 de 2022 y están debidamente conciliadas y depuradas.

2. Cartera:

Se efectuó el seguimiento al cumplimiento de los procedimientos para la procuración del cobro de la cartera vencida. En los casos en que fue necesario. Se evalúo la razonabilidad de los saldos de cuentas por cobrar, teniendo en cuenta los valores declarados por los contribuyentes y los movimientos de bancos por recaudos y traslados para la atención de



los gastos de ejecución de los proyectos de investigación y de funcionamiento del Fondo Nacional de Leguminosas.

El saldo a 31 de diciembre es \$6.905.444 y corresponde a valores consignados erróneamente por los recaudadores en las cuentas del Fondo Nacional Cerealista:

FONDO	SALDO A 31 DICIEMBRE
FONDO NACIONAL CEREALISTA	6.905.444
	6.905.444

3. Propiedad Planta y Equipo:

A continuación, se detalla el movimiento de entrada y salida de Propiedad Planta y Equipo para el año 2022:

PPyE	SALDO A 31 DIC 2021	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31 DICIEMBRE
MUEBLES Y ENSERES ⁽¹⁾	24.914.785	7.500.000	0	32.414.785
EQUIPO DE COMPUTACION ⁽²⁾	101.557.757	20.489.467	0	122.047.224
EQUIPO AGRICOLA	1.007.493	0	0	1.007.493
TOTAL	127.480.035	27.989.467	0	155.469.502

La depreciación se causa mensualmente, por el método de línea recta para el 100% del costo ajustado de acuerdo con las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación.

Depreciación - PPyE	SALDO A 31 DIC 2021	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31 DICIEMBRE
MUEBLES Y ENSERES ⁽¹⁾	9.153.932	3.220.563	0	12.374.495
EQUIPO DE COMPUTACION ⁽²⁾	63.231.870	16.394.708	0	79.626.578
EQUIPO AGRICOLA	1.007.493	0	0	1.007.493
TOTAL	73.393.341	19.615.271	0.00	93.008.566

- ⁽¹⁾ El movimiento de muebles y enseres corresponde a la compra de 3 carpas para las regionales de Santander, Boyacá y Cundinamarca.
- ⁽²⁾ El movimiento de equipo de cómputo corresponde a la compra de cinco (5) computadores para el área de Recaudo y Director de Proyectos; y una (1) impresora laser para el departamento de IT.

4. Cuentas por pagar:

Se revisaron los saldos y se verificó la razonabilidad de estos de acuerdo con su naturaleza:

CUENTAS POR PAGAR	SALDO A 31 DICIEMBRE
Fondo nacional Cerealista ⁽¹⁾	810.671
Otras cuentas por pagar ⁽²⁾	25.303.307
TOTAL	26.113.978

- (1) Corresponde a las consignaciones efectuadas en el mes de diciembre de 2022, por los recaudadores en las cuentas del Fondo Nacional de Leguminosas que pertenecen al Fondo Nacional Cerealista, reintegradas en el mes de enero 2023.
- (2) Este rubro lo constituye los Impuestos de retención en la fuente a título de renta y retención de Industria y Comercio. La auditoría mensualmente revisa y valida el cálculo del impuesto de retención en la fuente y retención de industria y comercio, que cumpla con las disposiciones legales (muestreo aleatorio de terceros), y que la presentación y pago se realice en la vigencia correcta.

5. Patrimonio:

El valor del patrimonio a 31 de diciembre es:

PATRIMONIO	SALDO A 31 DICIEMBRE
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANT	783.024.099
RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDA)	-85.384.207
TOTAL	697.639.892

En el ejercicio del año 2022 el Fondo Nacional de Leguminosas presento pérdida por valor de \$-85.3 millones, sin embargo, el resultado de ejercicios anteriores la cubre.

La pérdida se origina principalmente por la adición de dos (2) proyectos, Fomento a la siembra e Frijol Caupí en la región del Caribe y Fortalecimiento al consumo de Leguminosas, entre otras actividades.

6. Ingresos y gastos:

Ingresos:

Las partidas de ingresos fueron verificadas de acuerdo con los movimientos generados de las consignaciones de los recaudadores como el componente más significativo de los ingresos del período.

INGRESOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
CUOTA DE FOMENTO ACTUAL	1.854.212.125
CUOTA DE FOMENTO VIGEN / ANT.	88.584.890
TOTAL	1.942.797.015

La cuota de fomento actual en el año presenta un incremento significativo dado por el aumento del precio del frijol, y por la gestión de recaudo desarrollada por el Administrador de los Fondos – FENALCE.



De acuerdo con la normatividad contable vigente, el reconocimiento de los ingresos por concepto de cuota de fomento debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación y Prudencia, esto es el momento que surja el derecho y sin sobreestimar los ingresos. Todo lo anterior dando cumplimiento a la Ley 67 de 1983 y el Decreto Número 1071 de 2015, en su artículo 2.10.3.1.4 Remesas.

Otros Ingresos:

OTROS INGRESOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
INTERESES DE MORA ⁽¹⁾	36.138.022
RENDIMIENTOS – C.D.T. ⁽²⁾	28.171.494
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ⁽³⁾	122.875
APROVECHAMIENTOS Y OTROS ⁽⁴⁾	2.173.877
TOTAL	66.606.268

- (1) Corresponde a ingresos recibidos por intereses de mora en el pago de recaudo.
- (2) Corresponde a los rendimientos recibidos sobre la inversión en el CDT constituido en Davivienda.
- (3) Corresponde a rendimientos en cuentas de ahorros.
- (4) Aprovechamiento de ensayos.

Gastos:

Con base a procedimientos de revisión analítica se revisaron los gastos evaluando la razonabilidad de los mismos en cuanto a naturaleza y su relación con el nivel de actividad del Fondo respecto a su funcionamiento.

Los egresos por concepto de ejecución de los proyectos de investigación fueron examinados y verificados en cuanto a la razonabilidad de los mismos con respecto a lo aprobado por el Comité Directivo y a lo ejecutado técnicamente de acuerdo con lo reportado por los responsables y supervisores de proyectos.

GASTOS	SALDO A 31 DICIEMBRE
SUELdos Y SALARIOS ⁽¹⁾	480.067.845
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	128.652.473
APORTES SOBRE LA NOMINA	24.988.836
PRESTACIONES SOCIALES	119.296.170
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.646.000
GENERALES	1.290.349.015
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	8.835.916
TOTAL	2.054.836.255

El rubro de los gastos totales incluye entre otros los estudios y proyectos de inversión que ascienden a \$ 1.451.402.282, desarrollados en ejecución de inversión de nuevos proyectos aprobados por el órgano máximo para la vigencia 2022; la contraprestación

del servicio que a corte 31 de diciembre es de \$291.419.555 la cual también ha incrementado por el aumento del ingreso en la gestión de recaudo de la cuota de fomento.

Ejecución Presupuestal Fondo Nacional de Leguminosas a diciembre 2022

El detalle de los valores incluidos en la ejecución presupuestal, fueron fielmente tomados de los registros contables del Fondo Nacional de Leguminosas y tanto los valores presentados como montos presupuestados, corresponden con los aprobados por el Órgano Máximo.

Los valores presentados en la ejecución presupuestal, fueron examinados por la Auditoria en cuanto a lo adecuado de su registro, la validez de los mismos de acuerdo con los valores consignados por los recaudadores en lo referente a la cuota de fomento y lo relacionado con el cubrimiento de los gastos de inversión en proyectos de investigación, de acuerdo con lo aprobado; los resultados fueron satisfactorios.

En lo concerniente a los gastos de funcionamiento estos reflejan de manera razonable los valores y montos en los que se ha incurrido en el funcionamiento del Fondo Nacional de Leguminosas y están de acuerdo con lo aprobado.

Ejecución Presupuestal a diciembre 2022 (FNL)

Ingresos:

El valor presupuestado de los ingresos a diciembre de 2022 es de \$1.923.611.292, y su cumplimiento de ejecución corresponde al 101%, detallado así:

INGRESOS	PRESUPUESTO DICIEMBRE	EJECUCION	%
CUOTA DE FOMENTO VIG /ACTUAL ⁽¹⁾	1.923.611.292	1.942.797.015	101%
INTERESES DE MORA CUOTA DE FOMENTO	20.000.000	36.138.022	181%
SUPERAVIT VIGENCIA ANTERIOR ⁽²⁾	728.937.360	728.937.360	100%
INGRESOS FINANCIEROS	12.600.000	30.468.246	242%
TOTAL	2.685.148.652	2.738.340.643	102%

(1) ACUERDO No. 008/2022 (ADICION) POR VALOR \$90,121,000

(2) ACUERDO No. 003/2022 (ADICION) POR VALOR \$371,514,071

A corte a 31 de diciembre de 2022 ingresaron a la base de datos doscientos setenta y uno (271) recaudadores efectivos que realizaron pagos por el valor de:

FNL - NUEVOS RECAUDADORES	271
TOTAL RECAUDO	\$26.910.712

Ingreso Presupuestado por Tonelada (Tn) vs Ejecución (FNL)

RECAUDO POR PRODUCTO EN Tn					
PRODUCTO	Tn PRESUPUESTADAS 2022	RECAUDO Tn 2022	DIFERENCIA 2022 Tn	% EJEC	% PART
FRIJOL	59,869	50,658	-9,210.51	85 %	55.04%
ARVEJA	41,558	40,701	-856.67	98 %	44.22%
HABA	25	393	368.00	1,572 %	0.43%
OTROS	0	291	291.00		0.32%
Total	101,451	92,043	-9,408.18	91 %	100.00%

Las toneladas presupuestadas en el año 2022 no se cumplen para frijol y arveja, sin embargo el presupuesto se ejecuta en un 101% (1.942.797.015).

Recaudo Año 2022 vs Año 2021 detallado por mes (FNL)

RECAUDO 2022 VS 2021 POR MES EN \$				
MES	RECAUDO \$ 2021	RECAUDO \$ 2022	DIFERENCIA REC 2021 VS 2022 EN \$	VARIACIÓN 2021 / 2022
ENERO	\$86,051,295	\$119,325,438	\$33,274,144	39 %
FEBRERO	\$101,073,035	\$147,094,739	\$46,021,703	46 %
MARZO	\$126,825,573	\$189,856,686	\$63,031,112	50 %
ABRIL	\$199,337,026	\$204,573,288	\$5,236,262	3 %
MAYO	\$149,414,572	\$117,201,095	(\$32,213,477)	-22 %
JUNIO	\$107,258,728	\$136,849,334	\$29,590,606	28 %
JULIO	\$140,692,952	\$119,852,146	(\$20,840,806)	-15 %
AGOSTO	\$118,626,624	\$150,884,423	\$32,257,799	27 %
SEPTIEMBRE	\$192,025,530	\$184,826,707	(\$7,198,824)	-4 %
OCTUBRE	\$262,264,085	\$227,712,866	(\$34,551,218)	-13 %
NOVIEMBRE	\$144,245,438	\$194,631,619	\$50,386,181	35 %
DICIEMBRE	\$191,963,397	\$150,529,924	(\$41,433,473)	-22 %

El valor del recaudo de la Cuota de Fomento al corte de diciembre de 2022 vs el año anterior presenta un incremento del 7% cifra que asciende a \$123.5 millones.

Los mejores meses del año en recaudo fueron marzo, febrero, enero dado que al compararlo con el año anterior su crecimiento es de \$63 millones (50%), \$46 millones (46%) y \$33 millones (39%) respectivamente.

Recaudo Año 2022 vs Año 2021 por producto (FNL)

RECAUDO 2022 VS 2021 POR PRODUCTO EN \$				
PRODUCTO	RECAUDO \$ 2022	RECAUDO \$ 2021	DIFERENCIA REC 2021 VS 2022 EN \$	VARIACIÓN 2022 / 2021 POR PRODUCTO
FRIJOL	\$1,771,998,991	\$1,678,616,602	\$93,382,388	6 %
ARVEJA	\$157,190,760	\$130,874,098	\$26,316,662	20 %
HABA	\$7,406,515	\$4,944,622	\$2,461,893	50 %
OTROS	\$6,741,999	\$5,342,934	\$1,399,065	26 %

Recaudo Año 2022 vs Año 2021 por toneladas (Tn) (FNL)

RECAUDO 2022 VS 2021 POR PRODUCTO EN TN

PRODUCTO	RECAUDO Tn 2022	RECAUDO Tn 2021	DIFERENCIA 2021 VS 2022 EN TN	VARIACIÓN 2022 / 2021 POR TN
ARVEJA	40,701	5223	35478	679 %
HABA	393	393	0	0 %
OTROS	291	324	-33	-10 %
FRIJOL	50,658	79096	-28438	-36 %
Total	92,043	85036	7007	8 %

Recaudo por Departamento y Municipio (FNL) AÑO 2022

En el año 2022 se observa que los departamentos con mejor recaudo están centralizados en Cundinamarca, Antioquia, Nariño, Risaralda y Tolima con un valor de recaudo de \$1.608 millones con un 83%; sin embargo, hay departamentos que presentan un bajo recaudo tales como Arauca, Sucre, Bolívar, Casanare, Putumayo, Meta entre otros.

Se recomienda, analizar la posibilidad de tener una mayor cobertura en esas zonas, para trabajar en el incremento de nuevos recaudadores que puedan representar en el corto plazo ingresos considerables para el Fondo, de acuerdo con las estimaciones (presupuesto) para el año 2023.

A continuación, distribución por departamento y mejores 25 municipios:

Departamento	Vlr. Cuota
Cundinamarca	674,877,767.42
Antioquia	472,519,927.55
Nariño	231,276,925.00
Risaralda	123,376,978.00
Tolima	105,930,414.40
Atlantico	88,801,171.00
Santander	61,122,956.20
Valle	60,858,846.00
Huila	48,785,630.00
Norte Santander	26,469,816.92
Boyaca	19,053,648.00
Caldas	7,822,186.00
Cordoba	6,097,167.00
Caqueta	4,020,964.00
Quindio	3,381,050.00
Cauca	3,259,168.00
Magdalena	2,712,800.66
Cesar	1,244,569.00
Meta	813,233.00
Casanare	336,120.00
Putumayo	333,808.00
Bolivar	113,289.00
Sucre	72,630.00
Arauca	57,200.00

Municipio	Departamento	Vlr. Cuota
Bogota	Cundinamarca	638,200,387.86
Itagui	Antioquia	408,816,445.04
Pasto	Nariño	210,598,106.00
Pereira	Risaralda	120,573,040.00
Barranquilla	Atlantico	81,690,062.00
Cajamarca	Tolima	78,107,067.00
Bucaramanga	Santander	59,720,762.20
Cali	Valle	50,504,262.00
Envigado	Antioquia	44,150,820.00
Neiva	Huila	32,851,303.00
Cabrera	Cundinamarca	26,283,450.00
Cucuta	Norte Santander	24,982,703.92
Ibagué	Tolima	24,503,309.00
El Tambo	Nariño	19,301,527.00
Pitalito	Huila	14,779,668.00
Duitama	Boyaca	12,801,030.00
Medellín	Antioquia	11,445,046.00
Soledad	Atlantico	7,111,109.00
Rionegro	Antioquia	6,323,540.00
Manizales	Caldas	6,264,023.00
Cartago	Valle	4,462,190.00
Florencia	Caqueta	3,948,964.00
Armenia	Quindio	3,381,050.00
Tunja	Boyaca	3,276,041.00
Popayán	Cauca	2,906,458.00

(Ver Anexo 2)

Recaudo por Recaudador y Departamento (FNL)

AÑO 2022

MEJORES 20 RECAUDADORES POR DEPARTAMENTO

Recaudador	Departamento	Vlr. Cuota	% PART
ABURRA LTDA	Antioquia	38,967,014.00	3.13%
ALMACENES EXITO S. A.	Antioquia	40,528,225.00	3.25%
CACERES HERRERA MARCO TULIO	Santander	40,616,416.00	3.26%
CERECOL SAS	Risaralda	43,015,120.00	3.45%
COMERCIALIZADORA AL GRANO S.A.	Cundinamarca	25,105,802.00	2.02%
COMERCIALIZADORA LUHOMAR SAS	Nariño	33,579,235.00	2.70%
COMPRAVENTA DE GRANOS LA FRIJOLADA SUR SAS	Nariño	68,629,116.00	5.51%
COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA DE CAJAMARCA LIMITADA/ CAJAMARCOOP C.A. LIMITADA	Tolima	78,107,067.00	6.40%
DIANA CORPORACION S.A.S - DICORP S.A.S	Cundinamarca	146,030,290.00	11.72%
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCAGRANOS SAS / DICOMER SAS	Nariño	28,930,071.00	2.32%
EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S	Antioquia	130,296,791.00	10.46%
GRANIPACK S.A.S.	Antioquia	133,538,387.54	10.72%
GRANOS Y CEREALES LA FRIJOLERA S.A.S	Antioquia	31,738,761.00	2.57%
INDUCOLOMBIA S.A.S	Risaralda	29,080,907.00	2.33%
INVERSIONES VALENZUELA ESCOBAR SAS	Huila	22,479,414.00	1.81%
MG CIA S.A.	Risaralda	32,339,372.00	2.60%
ORGANIZACION CARDENAS SAS	Cundinamarca	39,677,221.00	3.18%
PABON CAGUEÑAS JUAN AGUSTIN	Cundinamarca	30,595,627.00	2.46%
SUDESPENSA BARRAGAN S.A.	Cundinamarca	209,649,372.00	17.10%
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	Atlantico	37,612,123.00	3.02%
Total		1,240,516,331.54	100.00%

Ejecución Presupuestal a diciembre 2022 (FNL)

Gastos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DICIEMBRE	EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
SUELdos y SALARIos (a)	246.662.508	233.838.750	12.823.758	95%	5%
GASTOS GENERALES (1)	162.431.698	124.146.466	38.285.232	76%	24%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMIN.	288.541.694	291.419.555	-2.877.861	101%	-1%
FUNCIONAMIENTO:	697.635.900	649.404.771	48.231.129	93%	7%
SERVICIOS PERSONALES (a)	374.572.092	351.170.601	23.401.491	94%	6%
GASTOS GENERALES (2)	22.493.120	10.976.920	11.516.200	49%	51%
ESTUDIOS Y PROYECTOS (c)	1.278.578.002	1.091.609.395	186.968.607	85%	15%

+57 310 7654519 / 301 7480726

gerencia@consultingep.com

www.consultingep.com

Carrera 53D Bis # 2A-84



INVERSIÓN:	1.675.643.214	1.453.756.916	221.886.298	87%	13%
TOTAL	2.373.279.114	2.103.161.687	270.117.427	89%	11%

- (a) ACUERDO No. 004/2022 (ADICION) POR VALOR \$4,411,488
 (b) ACUERDO No. 004/2022 (ADICION) POR VALOR \$2,196,312
 (c) ACUERDO No. 004/2022 (ADCIION) POR VALOR \$300,000,000 EN UN (1) PROYECTO
 ACUERDO No.008/2022 (DISMINUCION) POR VALOR NETO \$-83,153,865, (DISMINUCION EN UN (1) PROYECTO \$-148,396,000
 y AUMENTO UN (1) PROYECTO \$65,242,135

(1) Detalle de los Gastos generales de funcionamiento:

	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
Compra Equipo de Cómputo y Licenciamiento	5.000.000	5.000.000	-	100%	0%
Materiales y Suministros	14.372.000	9.325.447	5.046.553	65%	35%
Comunicaciones y Transporte	10.144.559	8.009.239	2.135.320	79%	21%
Publicidad y Divulgación	7.042.741	4.447.604	2.595.137	63%	37%
Capacitación	15.782.320	10.860.141	4.922.179	69%	31%
Mantenimiento y Reparaciones	1.050.000	1.050.000	-	100%	0%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	2.487.115	2.470.995	16.120	99%	1%
Comisiones y Gastos Bancarios	25.705.960	22.203.898	3.502.062	86%	14%
Viáticos y Gastos de Viaje	63.201.867	44.776.221	18.425.646	71%	29%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	7.334.664	5.698.194	1.636.470	78%	22%
Arriendos	2.813.484	2.813.484	-	100%	0%
Cuota de Auditaje Contraloría	4.496.988	4.496.988	-	100%	0%
Gastos Comisión de Fomento	3.000.000	2.994.255	5.745	100%	0%
FUNCIONAMIENTO:	162.431.698	124.146.466	38.285.232	76%	24%

(2) Detalle de los Gastos generales de inversión:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
Viáticos y Gastos de Viaje	8.372.144	5.641.446	2.730.698	67%	33%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	14.120.976	5.335.474	8.785.502	38%	62%
INVERSIÓN:	22.493.120	10.976.920	11.516.200	49%	51%

Dentro de los gastos a corte 31 de diciembre el Fondo Nacional de Leguminosas, cuenta con un presupuesto de reservas para futuras inversiones por valor de \$311,869,538.

c. Auditoria sobre el uso de los recursos – Inversión en los proyectos de investigación y gastos de funcionamiento:

El siguiente es el detalle de la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo aprobado por el Órgano Máximo para el año 2022:

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA (FNC)

Ejecución de Programas

El presupuesto de Estudios y Proyectos a 31 de diciembre corresponde a \$2.761,4 millones y su ejecución asciende a \$2.346,8 millones, para un 85% de ejecución de programas y proyectos, discriminados así:

		A 31 de diciembre 2022 (cifras expresadas en millones)			
Estudios y Proyectos	Nombre Proyecto (FNC)	Presupuesto	Ejecución de programas	Por Ejecutar	Ejecución
Apoyo a la Comercialización	Centro de obtención y divulgación de la información económica y estadística en cereales	623,4	604,4	19	97%
	Fortalecimiento a la Calidad del Maíz: BPAs e Inocuidad.	274,5	267,3	7,3	97%
	Fortalecimiento a la Integración Productiva de Asociaciones Productoras y a la Comercialización del Maíz	89,1	77,4	11,7	87%
	Fomento a la agregación de valor y agroindustria del almidón de maíz con agricultores del Valle del Cauca	73,5	23	50,5	31%
	Fomento al Consumo de Cereales en Colombia	337,5	294	43,5	87%
TOTAL		1.398,0	1.266,1	132,0	91%
Investigación de Cereales	Extensión en Cereales	586,8	509,9	76,8	87%
	Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	594	465,5	128,5	78%
	Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	100	40,3	59,6	40%
	Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en dos regiones productoras de Colombia	36,9	19,3	17,6	52%

	Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.2021	10,9	10,9	0	100%
	SUB-TOTAL	1.328,6	1.045,9	282,5	72%
	Extensión en Cereales en Colombia. (año 2021)	15,6	15,6	0	100%
	Sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la Plataforma e-Agrology. (año 2021)	19,2	18,9	0,3	99%
	SUB-TOTAL	34,8	34,5	0,3	99,9%
	TOTAL	1.363,4	1.080,4	282,8	79%
	TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	2.761,4	2.346,5	414,8	85%

FONDO NACIONAL DE LEGUMINOSAS (FNL)

Ejecución de Programas

El presupuesto de Estudios y Proyectos a 31 de diciembre corresponde a \$1.278,5 millones y su ejecución asciende a \$1.091,6 millones, con un avance de desarrollo del 85% de ejecución de programas y proyectos, discriminados así:

A 31 de diciembre 2022 (cifras expresadas en millones)					
Estudios y Proyectos	Nombre Proyecto (FNL)	Presupuesto	Ejecución de programas	Por Ejecutar	Ejecución
<u>Apoyo a la Comercialización</u>	Centro de obtención y divulgación de la información económica y estadística en Leguminosas	144,2	130,5	13,7	91%
	Fortalecimiento a la Integración Productiva de Asociaciones Productoras y a la Comercialización de Leguminosas.	102,6	99	3,6	97%
	Fortalecimiento al consumo de Frijol con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas.	189	181,1	7,9	96%
	TOTAL	435,8	410,6	25,2	94%
<u>Investigación en Leguminosas</u>	Extensión en Leguminosas	343,7	236,2	107,5	69%
	Consolidación de las mesas técnicas agroclimáticas (IMTA) para el cultivo de las Leguminosas (Frijol) en la región Andina colombiana. (año 2021)	107,4	97,4	9,9	91%
	Extensión Frijol vigna en el caribe colombiano. (año 2021)	65,5	58	7,5	89%

	Extensión en leguminosas en Colombia. (año 2021)	26,1	7,6	18,5	29%
	Fomento a la siembra de Frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de las costa caribe colombiana.	300	281,7	18,3	94%
	TOTAL	842,70	680,90	161,70	81%
	TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	1.278,5	1.091,5	186,9	85%

Conclusión:

Con base en las pruebas de auditoria efectuadas sobre los valores reportados por FENALCE – Administrador del fondo de Fomento Cerealista y Fondo Nacional de Leguminosas por concepto de gastos de inversión en proyectos de investigación que representan la ejecución de los proyectos con recursos provenientes de la cuota de recaudo. considero que los valores señalados presentan en todo aspecto significativo, la ejecución de los proyectos de acuerdo con lo aprobado por el Órgano Máximo y lo establecido en la Ley.

Con base en el resultado de las verificaciones, de las revisiones de los informes de dirección y supervisión y demás registros de ejecución, considero también qué, en lo pertinente la ejecución técnica de los proyectos de investigación. lo reportado por FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo Nacional de Leguminosas, refleja lo efectivamente ejecutado, lo cual se ajusta a lo aprobado por el Órgano Máximo y lo establecido en la Ley.

En consecuencia, de lo anterior, no se observó ninguna situación que contravenga, las disposiciones legales relacionadas con la administración y uso de los recursos provenientes de la cuota de recaudo ni tampoco que desvirtúe la razonabilidad de la información financiera del Fondo de Fomento Cerealista y Fondo Nacional de Leguminosas por el año 2022.

Cobertura:

Fueron objeto de revisión los gastos reportados por FENALCE – Administrados de los Fondos Parafiscales en la ejecución de los proyectos de investigación. En lo referente a los gastos de personal se examinó la composición de los centros de costos respecto a la planta de personal asignadas en la ejecución de los proyectos, con base en esa asignación se verificaron los valores resultantes de la liquidación de nómina y demás costos que se derivan de los beneficios a colaboradores y que se constituyen en gasto para los proyectos.

Los gastos por adquisición de bienes y servicios, gastos de viaje y adquisición de insumos, fueron examinados sobre una base selectiva suficiente, para obtener la evidencia apropiada respecto a la razonabilidad de los conceptos, su relación con la ejecución de los proyectos, los valores involucrados, la validez en virtud de la recepción como tal de los bienes y servicios adquiridos y por ende la validez de los gastos y finalmente, su correcta contabilización y reporte.

En cuanto a la ejecución técnica, se examinaron los reportes de los responsables de los proyectos y los respectivos informes de los supervisores de los mismos.

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

Bogotá D.C. 13 de febrero de 2023

Señores Órgano Máximo de Dirección del Fondo de Fomento Cerealista

En calidad de Auditor Interno del Fondo de Fomento Cerealista, he auditado las operaciones de este, relacionadas con la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización, por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2025 de 1996, Capítulo 1, Artículo 1.

Las actividades de Auditoría se llevaron a cabo observando las normas internacionales de aseguramiento sobre información financiera, trabajos de revisión y otros servicios relacionados y las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos. Esas normas requieren que el trabajo de la función de Auditoría Interna y los de revisión de información financiera y de otros asuntos sea adecuadamente planeado y el mismo se fundamente en la evaluación de riesgos y en función de los objetivos específicos que le asistan de acuerdo con la naturaleza y circunstancias propias de la organización, teniendo como orientación fundamental la evaluación de los riesgos y la eficacia del sistema de control interno. Específicamente, en relación con las contribuciones al Fondo de Fomento Cerealista, las actividades de Auditoría incluyeron:

- a. La verificación de la información suministrada por los recaudadores sobre todos los aspectos necesarios para la determinación correcta de la cuota de fomento según consignaciones realizadas en las cuentas destinadas por FENALCE para tal fin.
- b. La revisión de los documentos, comprobantes y realización de los procedimientos adicionales que se consideraron necesarios en las circunstancias para verificar el correcto uso de los recursos provistos por el Fondo de Fomento Cerealista en la ejecución de los Proyectos de Inversión en Investigación, en la transferencia Tecnológica y el Apoyo a la Comercialización, requeridos para el buen funcionamiento del Fondo.
- c. La verificación a las transacciones, registros contables, comprobantes, documentos de respaldo y otros procedimientos de comprobación que se consideraron necesarios para cerciorarnos sobre la razonabilidad, en todo aspecto significativo, de la información financiera del Fondo.
- d. La evaluación y verificación de la eficacia del Sistema de Control Interno adoptado por FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento Cerealista.

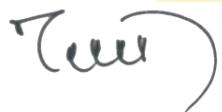
Como resultado de las actividades de Auditoría realizadas durante el periodo señalado. considero lo siguiente:

1. El valor de las contribuciones parafiscales por concepto de cuotas de fomento. determinado por las consignaciones efectuadas por los recaudadores a corte 31 de



diciembre, han sido correctamente liquidadas, de acuerdo con la información que nos fue suministrada por parte de los responsables del recaudo.

2. La contabilidad de la cuenta especial del Fondo se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros de la cuenta del Fondo reflejan de manera razonable la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2022. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
3. Los desembolsos efectuados por concepto de inversión en proyectos de investigación, realizados con los recursos provistos por el Fondo, se han ajustado, en todo aspecto significativo, a lo previsto por las disposiciones legales. El reglamento de la cuenta del Fondo FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento Cerealista ha establecido y mantenido, en todo aspecto, un efectivo sistema de control interno con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones legales y demás regulaciones aplicables, la administración de los Fondos Parafiscales y la conservación y salvaguarda de los activos propios o de terceros que estén en su poder.



Alexandra Marcela Espitia Niño
Auditor Interno de los Fondos Parafiscales
Administrados por FENALCE
Contador Público Titulado
T.P. 100774-T

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

Bogotá D.C. 13 de febrero de 2023

Señores Órgano Máximo de Dirección del Fondo Nacional de Leguminosas

En calidad de Auditor Interno del Fondo Nacional de Leguminosas, he auditado las operaciones de este, relacionadas con la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización, por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2025 de 1996, Capítulo 1, Artículo 1.

Las actividades de Auditoría se llevaron a cabo observando las normas internacionales de aseguramiento sobre información financiera, trabajos de revisión y otros servicios relacionados y las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos. Esas normas requieren que el trabajo de la función de Auditoría Interna y los de revisión de información financiera y de otros asuntos sea adecuadamente planeado y el mismo se fundamente en la evaluación de riesgos y en función de los objetivos específicos que le asistan de acuerdo con la naturaleza y circunstancias propias de la organización, teniendo como orientación fundamental la evaluación de los riesgos y la eficacia del sistema de control interno. Específicamente, en relación con las contribuciones al Fondo de Fomento de Leguminosas, las actividades de Auditoría incluyeron:

- a. La verificación de la información suministrada por los recaudadores sobre todos los aspectos necesarios para la determinación correcta de la cuota de fomento según consignaciones realizadas en las cuentas destinadas por FENALCE para tal fin.
- b. La revisión de los documentos, comprobantes y realización de los procedimientos adicionales que se consideraron necesarios en las circunstancias para verificar el correcto uso de los recursos provistos por el Fondo de Fomento de Leguminosas en la ejecución de los Proyectos de Inversión en Investigación, en la transferencia Tecnológica y el Apoyo a la Comercialización, requeridos para el buen funcionamiento del Fondo.
- c. La verificación a las transacciones, registros contables, comprobantes, documentos de respaldo y otros procedimientos de comprobación que se consideraron necesarios para cerciorarnos sobre la razonabilidad, en todo aspecto significativo, de la información financiera del Fondo.
- d. La evaluación y verificación de la eficacia del Sistema de Control Interno adoptado por FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento de Leguminosas.

Como resultado de las actividades de Auditoría realizadas durante el periodo señalado. considero lo siguiente:

1. El valor de las contribuciones parafiscales por concepto de cuotas de fomento. determinado por las consignaciones efectuadas por los recaudadores a corte 31 de

diciembre, han sido correctamente liquidadas, de acuerdo con la información que nos fue suministrada por parte de los responsables del recaudo.

2. La contabilidad de la cuenta especial del Fondo se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros de la cuenta del Fondo reflejan de manera razonable la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2022. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
3. Los desembolsos efectuados por concepto de inversión en proyectos de investigación, realizados con los recursos provistos por el Fondo, se han ajustado, en todo aspecto significativo, a lo previsto por las disposiciones legales. El reglamento de la cuenta del Fondo FENALCE – Administrador del Fondo de Fomento de Leguminosas ha establecido y mantenido, en todo aspecto, un efectivo sistema de control interno con el propósito de garantizar la confiabilidad de la información, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones legales y demás regulaciones aplicables, la administración de los Fondos Parafiscales y la conservación y salvaguarda de los activos propios o de terceros que estén en su poder.



Alexandra Marcela Espitia Niño
Auditor Interno de los Fondos Parafiscales
Administrados por FENALCE
Contador Público Titulado
T.P. 100774-T

ANEXO 1



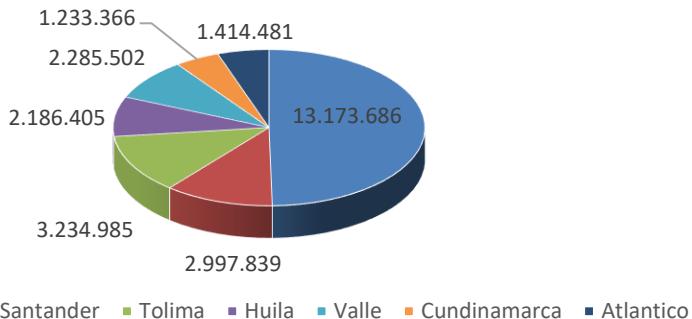
ANEXO 2

Recaudo por Departamento por producto en pesos (FNC)

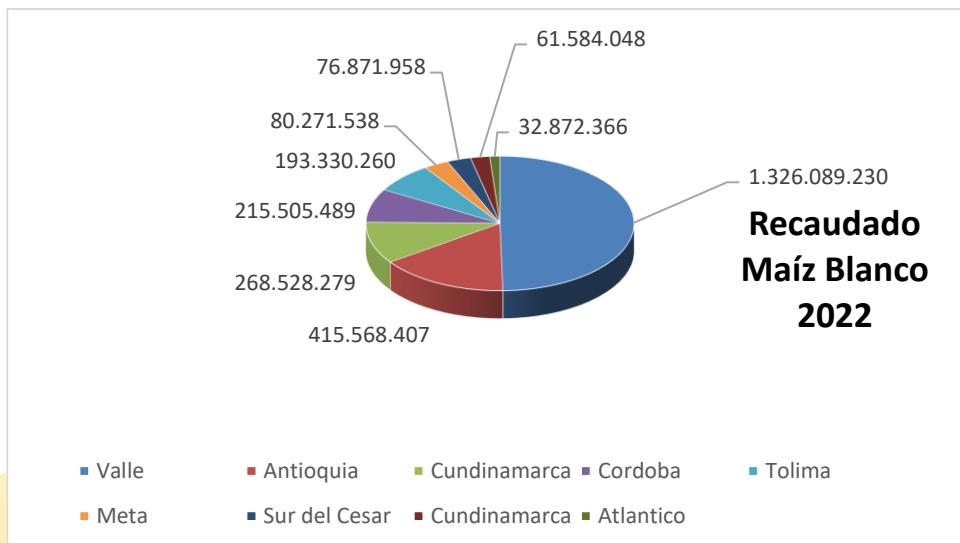
Departamento	Vlr. Cuota	Vlr. particip
Valle	2.124.016.216	28%
Cundinamarca	1.905.670.362	25%
Santander	918.215.213	12%
Antioquia	771.372.393	10%
Cordoba	377.487.877	5%
Tolima	372.458.701	5%
Meta	280.342.109	4%
Cundinamarca	150.877.814	2%
Huila	130.722.155	2%
Sur del Cesar	107.877.669	1%
Atlantico	78.743.640	1%
Cauca	77.920.194	1%
Boyaca	52.946.490	1%
Quindio	38.243.613	1%
Nariño	30.248.456	0%
Caldas	24.923.656	0%
Risaralda	13.995.754	0%
Caqueta	13.717.150	0%
Sucre	12.278.644	0%
Norte Santander	6.762.883	0%
Antioquia	1.855.200	0%
Cesar	1.426.929	0%
Casanare	1.359.688	0%
Magdalena	1.335.828	0%
Cundinamarca	528.337	0%
Bolivar	482.309	0%
Guajira	240	0%
TOTAL	7.495.809.519	100%

Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cordoba	13.173.686	1.283.648	49%
Santander	2.997.839	438.923	11%
Tolima	3.234.985	350.940	12%
Huila	2.186.405	245.983	8%
Valle	2.285.502	178.051	8%
Cundinamarca	1.233.366	158.950	5%
Atlantico	1.414.481	153.575	5%
Meta	383.429	67.100	1%
Cundinamarca	132.738	11.558	0%
Cauqueta	64.850	6.000	0%
Boyaca	8.063	2.150	0%
Cauca	3.375	250	0%
TOTAL GENERAL	27.118.719	2.897.128	100%

Recaudado Sorgo año 2022

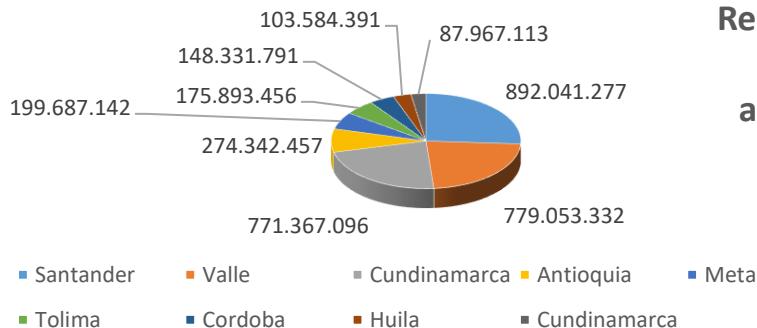


Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Valle	1.326.089.230	117.992.760	47%
Antioquia	415.568.407	34.272.147	15%
Cundinamarca	268.528.279	24.381.076	10%
Cordoba	215.505.489	18.282.710	8%
Tolima	193.330.260	17.418.569	7%
Meta	80.271.538	8.302.584	3%
Sur del Cesar	76.871.958	6.034.572	3%
Cundinamarca	61.584.048	5.539.352	2%
Atlantico	32.872.366	2.298.719	1%
Cauca	32.078.965	2.994.312	1%
Huila	24.275.984	2.154.233	1%
Santander	22.374.316	1.847.703	1%
Caldas	9.316.020	753.255	0%
Nariño	8.386.695	668.371	0%
Risaralda	7.545.371	621.103	0%
Cauqueta	4.337.802	324.953	0%
Sucre	4.328.890	455.908	0%
Norte Santander	3.052.722	267.868	0%
Boyaca	2.899.078	207.158	0%
Quindio	1.561.623	124.680	0%
Cesar	693.675	70.500	0%
Antioquia	172.361	11.763	0%
Bolivar	146.551	21.400	0%
TOTAL GENERAL	2.791.791.626	245.045.696	100%



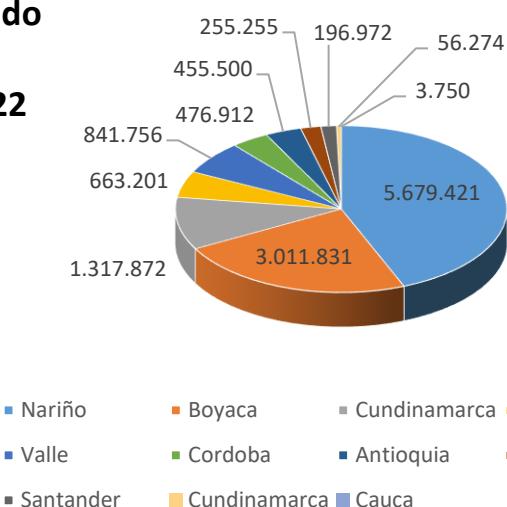
Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Santander	892.041.277	82.445.249	24%
Valle	779.053.332	67.048.517	21%
Cundinamarca	771.367.096	66.603.811	21%
Antioquia	274.342.457	22.184.475	7%
Meta	199.687.142	20.356.845	5%
Tolima	175.893.456	16.401.340	5%
Cordoba	148.331.791	13.994.775	4%
Huila	103.584.391	8.992.252	3%
Cundinamarca	87.967.113	9.288.589	2%
Cauca	45.834.104	4.380.470	1%
Atlantico	41.341.602	2.907.990	1%
Boyaca	39.837.804	3.311.990	1%
Quindio	36.681.990	2.952.637	1%
Sur del Cesar	31.479.884	2.872.701	1%
Caldas	15.607.636	1.170.694	0%
Nariño	9.581.220	818.822	0%
Caquetá	9.285.506	860.501	0%
Sucre	7.927.101	672.321	0%
Risaralda	6.450.383	438.668	0%
Norte Santander	3.461.235	430.743	0%
Antioquia	1.682.839	83.996	0%
Casanare	1.359.688	103.026	0%
Magdalena	1.335.828	143.020	0%
Cesar	733.254	64.526	0%
Bolívar	335.758	55.306	0%
Guajira	240	8	0%
TOTAL GENERAL	3.685.204.125	328.583.272	100%

Recaudado Maíz amarillo 2022



Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Nariño	5.679.421	434.115	44%
Boyaca	3.011.831	217.483	23%
Cundinamarca	1.317.872	71.913	10%
Atlantico	663.201	54.055	5%
Valle	841.756	87.404	6%
Cordoba	476.912	1.157.275	4%
Antioquia	455.500	27.000	4%
Cundinamarca	255.255	18.042	2%
Santander	196.972	11.000	2%
Cundinamarca	56.274	6.325	0%
Cauca	3.750	250	0%
TOTAL GENERAL	12.958.744	2.084.862	100%

Recaudado Trigo año 2022

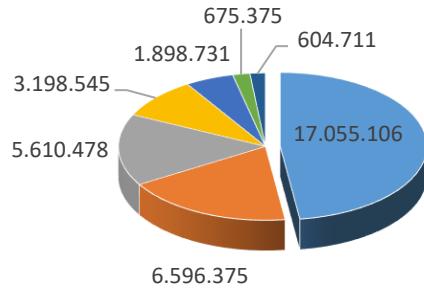


Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cundinamarca	17.055.106	1.668.330	47%
Nariño	6.596.375	545.806	18%
Boyaca	5.610.478	467.217	15%
Antioquia	3.198.545	187.140	9%
Atlántico	1.898.731	77.980	5%
Huila	675.375	31.000	2%
Santander	604.711	29.783	2%
Cundinamarca	273.082	23.994	1%
Norte Santander	248.926	10.050	1%
Cundinamarca	37.013	2.013	0,1%
Caquetá	28.992	1.000	0,1%
Valle	16.453	538	0,0%
TOTAL GENERAL	36.243.787	3.044.851	100%

Recaudado

Cebada

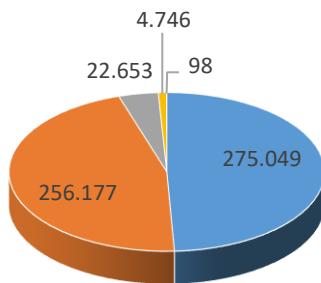
2022



- Cundinamarca ■ Nariño ■ Boyaca ■ Antioquia
- Atlántico ■ Huila ■ Santander

Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cundinamarca	275.049	23.188	49%
Boyaca	256.177	34.176	46%
Sucre	22.653	540	4%
Nariño	4.746	165	1%
Santander	98	3	0%
TOTAL GENERAL	558.722	58.072	100%

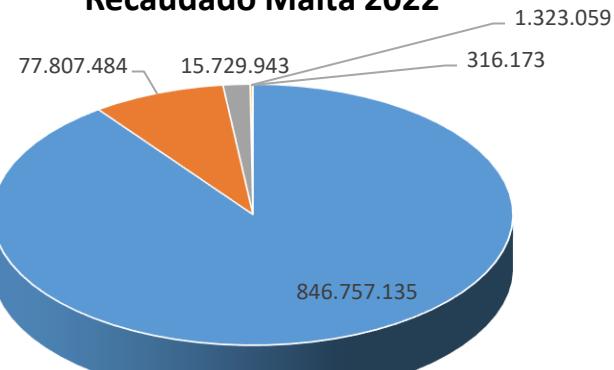
**Recaudado
Avena
2022**



■ Cundinamarca ■ Boyaca ■ Sucre ■ Nariño ■ Santander

Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cundinamarca	846.757.135	30.971.729	90%
Antioquia	77.807.484	3.632.578	8%
Valle	15.729.943	972.805	2%
Boyaca	1.323.059	50.680	0%
Atlantico	316.173	7.009	0%
TOTAL GENERAL	941.933.795	35.634.801	100%

Recaudado Malta 2022

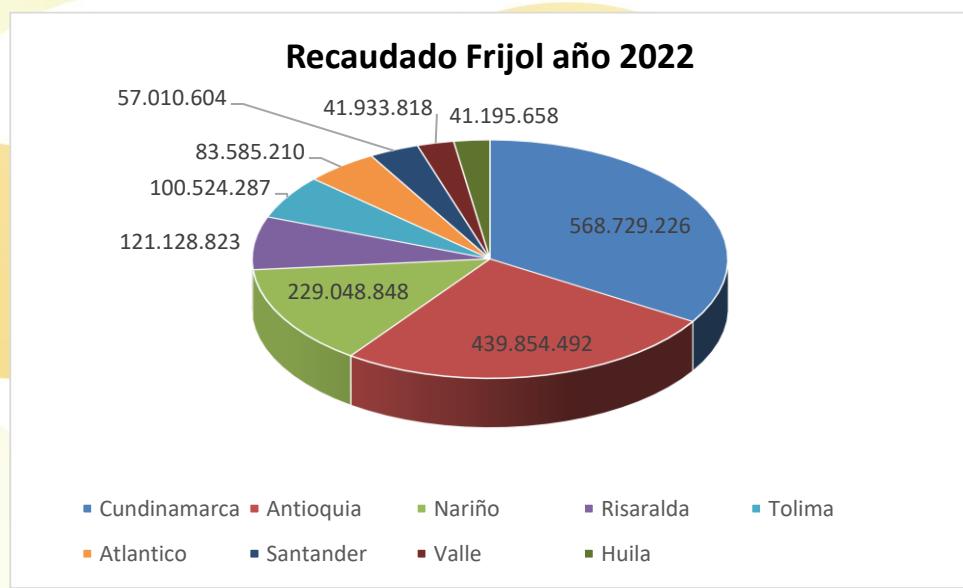


■ Cundinamarca ■ Antioquia ■ Valle ■ Boyaca ■ Atlantico

Recaudo por Departamento por producto en pesos (FNL)

Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos
Cundinamarca	643.606.921	33%
Antioquia	472.120.279	24%
Nariño	231.276.925	12%
Risaralda	122.835.728	6%
Tolima	105.930.414	5%
Atlántico	88.827.871	5%
Santander	61.124.165	3%
Valle	60.870.768	3%
Huila	48.785.630	3%
Norte Santander	26.469.817	1%
Cundinamarca	26.283.450	1%
Boyaca	19.022.448	1%
Caldas	7.822.186	0%
Cordoba	6.104.082	0%
Cundinamarca	5.215.412	0%
Caqueta	4.020.964	0%
Quindio	3.381.050	0%
Cauca	3.259.168	0%
Magdalena	2.712.801	0%
Cesar	1.244.569	0%
Meta	829.679	0%
Casanare	336.120	0%
Putumayo	333.808	0%
Sucre	133.101	0%
Bolívar	117.789	0%
Antioquia	74.671	0%
Arauca	57.200	0%
TOTAL	1.942.797.015	100%

Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cundinamarca	568.729.226	14.089.040	32%
Antioquia	439.854.492	10.931.216	25%
Nariño	229.048.848	6.300.318	13%
Risaralda	121.128.823	2.574.471	7%
Tolima	100.524.287	2.040.696	6%
Atlantico	83.585.210	3.626.054	5%
Santander	57.010.604	1.668.244	3%
Valle	41.933.818	3.327.017	2%
Huila	41.195.658	1.140.550	2%
Cundinamarca	26.283.450	603.596	1%
Norte Santander	24.294.559	772.633	1%
Boyaca	9.085.014	262.185	1%
Caldas	6.810.937	154.897	0%
Cordoba	6.100.149	458.962	0%
Caqueta	4.020.964	110.896	0%
Cundinamarca	3.589.436	121.532	0%
Quindio	2.481.925	52.913	0%
Magdalena	2.084.702	172.891	0%
Cauca	1.360.617	73.444	0%
Cesar	1.115.181	38.603	0%
Meta	683.375	15.120	0%
Putumayo	333.808	13.330	0%
Sucre	117.069	6.497	0%
Casanare	61.330	2.353	0%
Antioquia	20.913	621	0%
Bolivar	3.696	375	0%
TOTAL	1.771.458.091	48.558.454	100%



Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cundinamarca	68.944.377	2.145.522	44%
Antioquia	30.272.390	916.472	19%
Valle	18.059.860	1.050.049	11%
Boyaca	8.733.957	364.528	6%
Huila	7.333.018	258.999	5%
Tolima	5.302.016	170.503	3%
Santander	4.032.924	221.714	3%
Atlantico	3.189.378	62.755	2%
Norte Santander	2.088.795	82.512	1%
Cauca	1.862.867	89.975	1%
Risaralda	1.529.386	30.632	1%
Cundinamarca	1.517.211	54.497	1%
Nariño	1.491.272	36.209	1%
Caldas	1.002.585	29.839	1%
Quindío	888.004	23.502	1%
Magdalena	271.385	16.049	0%
Casanare	270.405	10.441	0%
Meta	143.858	1.725	0%
Cesar	122.659	4.925	0%
Antioquia	53.758	794	0%
Arauca	52.700	2.330	0%
Sucre	16.032	390	0%
Bolívar	10.834	472	0%
Cordoba	739	10	0%
TOTAL	157.190.410	5.574.844	100%

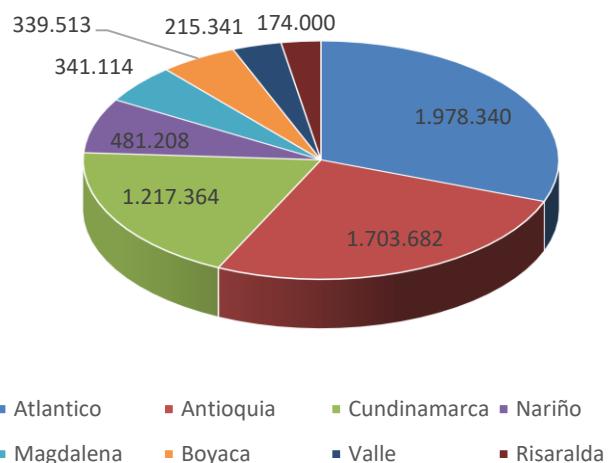


Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Cundinamarca	4.715.953	329.925	64%
Boyaca	863.965	68.405	12%
Valle	661.750	15.193	9%
Antioquia	289.714	8.410	4%
Nariño	255.598	11.336	3%
Bolívar	103.259	1.385	1%
Huila	99.454	4.914	1%
Norte Santander	83.877	21.815	1%
Atlántico	74.943	1.292	1%
Santander	61.712	2.552	1%
Cundinamarca	60.532	4.893	1%
Tolima	47.576	4.342	1%
Cauca	35.684	2.297	0%
Magdalena	15.600	650	0%
Quindío	11.121	267	0%
Caldas	8.664	269	0%
Arauca	4.500	857	0%
Casanare	4.385	448	0%
Risaralda	3.519	120	0%
Meta	2.446	178	0%
Cesar	2.229	108	0%
Córdoba	35	1	0%
TOTAL	7.406.515	479.657	100%



Departamento	Valor Recaudado	Cantidad Kilos	%
Atlantico	1.978.340	86.121	29%
Antioquia	1.703.682	79.762	25%
Cundinamarca	1.217.364	44.569	18%
Nariño	481.208	16.864	7%
Magdalena	341.114	94.400	5%
Boyaca	339.513	10.118	5%
Valle	215.341	11.661	3%
Risaralda	174.000	6.000	3%
Huila	157.500	1.500	2%
Tolima	56.535	3.127	1%
Cundinamarca	48.233	2.663	1%
Santander	18.925	478	0%
Cesar	4.500	150	0%
Cordoba	3.160	137	0%
Norte Santander	2.585	88.000	0%
TOTAL	6.741.999	445.550	100%

Recaudado Otros Año 2022



ANEXO 3

**AUDITORIA RECAUDADORES Y PROYECTOS
FNC y FNL
MEDIO MAGNETICO**

ANEXO 4

**DATA RECAUDADORES INCUMPLIMIENTO
RESOLUCION MADR AÑO 2020 Y 2021
FNC y FNL
MEDIO MAGNETICO**